

**Me cuido, te cuidas, nos cuidamos. Reflexiones sobre entornos protectores y de
cuidado para niños, niñas y familias de Vista Hermosa, Meta**

Luz Adriana Caicedo Morales

Angie Katerin Ordoñez Mayorquín

María Alejandra Sierra Espejo

Trabajo de Grado para optar por el título de
Licenciadas en Educación Infantil

Tutora

Mónica Molano Arciniegas

Universidad Pedagógica Nacional

Departamento de Educación.

Licenciatura en Educación Infantil

Bogotá, Colombia.

2022

Dedicatoria

Llegar a este punto de nuestras vidas ha sido todo un reto, cada una ha enfrentado momentos alegres, tristes, frustrantes y agradables, la Universidad Pedagógica Nacional ha sido no solo un refugio sino el comienzo de nuestro futuro, nos ha formado integralmente, hemos encontrado consuelo, construido vínculos, y con la bendición de Dios el paso por nuestra gloriosa universidad, nos abrirá puertas no solo para nosotras como profesionales, sino que traerá consigo la alegría y orgullo de nuestras familias.

“Quiero dedicar este trabajo de grado en primer lugar, a la persona que siempre me motivo a soñar, por apoyarme en cada momento y decisión, por enseñarme a no rendirme a pesar de los obstáculos, por siempre mantener este sueño intacto y por emocionarse por mis logros incluso más que yo, pero sobre todo por su entrega y amor incondicional, por siempre creer en mí, a ti Mamá, este logro es de las dos porque juntas lo anhelamos y hoy aunque lamentablemente ya no te encuentres conmigo físicamente y no puedas leer esto, es absolutamente tuyo, tuyo por como luchaste por tu familia, por sacarnos adelante, por ser la base y pilar de nuestro hogar, también por todos esos años de batalla contra una enfermedad y así demostrarme que no había situación que no pudieras vencer y es eso lo que sembraste en mí, junto a todos los incontables recuerdos que llevaré siempre conmigo como mi mayor tesoro. A Dios por guiarme en cada etapa de mi vida y darme la fortaleza para no desfallecer; a mi padre y demás familia por su apoyo y palabras de aliento cuando quería rendirme, a mi pareja por sus enseñanzas, paciencia y amor, y finalmente a mis amigas por compartir este proceso conmigo”

Luz Adriana Caicedo Morales.

“Quiero dedicar este trabajo de grado primeramente a mi mamá Jackeline y mi papá Hans quienes me apoyaron en todo momento en el transcurso de mi formación educativa, me brindaron el amor y las fuerzas para continuar sin desfallecer, sabemos que llegar a este punto ha sido todo un esfuerzo, gracias por creer en mí siempre y ayudarme en cada paso; a mi hermana Maira, mis sobrinos Matías y Mariana por estar dispuestos siempre a ayudar, por darme siempre una palabra de aliento y ser mis refugio en buenos y malos momentos; a mi pareja Kevin, por su compañía y ayuda en las largas noches de trabajo, por su comprensión, escucha y consejos tanto en las mejores etapas de este proceso, como en los tiempos de llanto y angustia; a toda mi familia, quienes me animaban a continuar, pero también a aquellos que hoy desde el cielo comparten mi felicidad y que en vida me brindaron su mano; a Dios por darme las capacidades necesarias y la vocación de ser maestra, por cumplir mis sueños, por darme el tiempo adecuado para mis proyectos y por ponerme a las mejores personas para el desarrollo de este trabajo y compañía de este.”

Angie Katerin Ordoñez

“Quiero dedicar este trabajo de grado a mi mamá, por todo su apoyo durante este proceso, por leer mis productos aun cuando no los entendía, por acercarse en las noches con un plato de comida y una carita triste por no poder compartir con ella todo el tiempo que quisiera; a Dios, por darme la fuerza y ser mi cómplice en todo momento, solo él y yo sabemos todo lo que he enfrentado, angustias, temores, tristezas y llantos, solo él me reconfortó, y me dio la fuerza que tantas veces necesité para continuar; a mi hermana y familia, por animarme y apoyarme; a mi pareja por creer en mis capacidades, alentarme a continuar en mis procesos académicos y siempre escucharme en mis momentos de frustración y alegría; a mis amigas y compañeras, porque junto a ellas crecí como ser

humano y profesional, su constancia y apoyo me han fortalecido emocional, espiritual e intelectualmente, hemos soñado con este momento y finalmente estamos a un paso de verlo hecho realidad, seremos profes...”

María Alejandra Sierra Espejo.

Agradecimientos

La presente investigación, ha sido el resultado de un trabajo arduo lleno de altos y bajos para nosotras, pero que hoy es motivo de orgullo y satisfacción por obtener resultados que no habrían sido posibles sin el apoyo de diferentes entidades y quienes le dan vida a las mismas, habitantes del municipio protagonista en este proyecto y nuestra tutora de la Universidad Pedagógica Nacional.

En primer lugar, agradecemos a la IPS Llano Salud, la cual fue nuestros ojos dentro de este proceso, sin su apoyo no hubiésemos podido llegar a desarrollar una propuesta que beneficiara a una comunidad como Vistahermosa – Meta y del mismo modo a nosotras en nuestro proceso de formación, sus aportes, el compartir sus vivencias, la disposición de tiempo y su colaboración fueron claves en esta travesía.

Por otro lado, hacemos un reconocimiento especial a la fundación In – Ju Huellas, su representante legal y el equipo de trabajo que nos abrieron las puertas para desarrollar este ejercicio, por brindarnos herramientas fundamentales dentro del trabajo que compete al territorio como bases de contextualización, sugerencias en torno a lo que se aborda con el tipo de población característica en contextos de guerra, por su interés y el voto de confianza en nuestras propuestas viéndonos no como estudiantes de Licenciatura en Educación Infantil, sino valorándonos como maestras y profesionales con capacidades para afrontar el reto del trabajo con comunidad desde el ámbito pedagógico.

También extendemos este agradecimiento a las familias, principalmente mujeres, niños y niñas por sus aportes y disposición, tanto para darle entrada a esta propuesta en su municipio, como el formar parte del desarrollo en el mismo, su compromiso, aspiración por aprender y construir desde sus particularidades despertaron en nosotras el deseo por

desarrollar un ejercicio de investigación con la comunidad en pro de un interés común, los niños y las niñas.

Finalmente queremos brindar un agradecimiento especial a nuestra tutora en este proceso, la docente Mónica Molano Arciniegas, quien en todo momento fue un apoyo para nosotras con palabras reconfortantes y de aliento que lograron mantenernos centradas y enfocadas en este trabajo investigativo, reconocemos su compromiso con nuestro proyecto, por sus lecturas, aportes, retroalimentaciones, por siempre respetar nuestras ideas, darles valor, escucharnos y resolver nuestras dudas en todo momento, queremos manifestar que admiramos su trabajo como maestra y su experticia en el campo de la educación e investigación, lo cual nos ha orientado y formado a nivel profesional y del mismo modo nos ha incitado el interés por avanzar en nuestros procesos formativos.

Tabla de Contenido

Introducción	9
Capítulo 1: Contextualización y Situación Problema del Territorio	14
Entrando a Vista hermosa – Meta	14
1.2 Pregunta Investigativa	24
1.3 Objetivos	24
1.3.1 <i>Objetivo General</i>	24
1.3.2 <i>Objetivos Específicos</i>	24
1.4 Justificación.....	25
Capítulo 2: Marco Metodológico	28
2.1. Enfoque y Tipo de Investigación	28
2.2. Diseño Metodológico	30
2.2.1 <i>La Investigación Acción (IA), su Relación con el Diálogo de Saberes y la Creación Conjunta</i>	30
2.2.2. <i>Fuentes e Instrumentos de Recolección y Reflexión de la Información</i>	35
2.2.3. <i>Pasos del Diseño Metodológico</i>	39
Capítulo 3: Marco teórico	41
3.1 Antecedentes	42
3.2 Marco Conceptual	47
3.2.1 <i>Entornos Protectores y Derechos</i>	47
3.2.2 <i>Cuidado</i>	53
Capítulo 4: Descripción del Ciclo de Reflexión.....	57
Capítulo 5: Hallazgos y Conclusiones	75
Capítulo 6: Referencias	93
Tabla de Anexos.....	98

Lista de Tablas

Tabla 1. Número de encuentros con las entidades y tutorías realizadas para el desarrollo de la investigación

Tabla 2. Realización de material y lugares donde se aplicó

Lista de Figuras

Figura 1. Datos demográficos a 2020 - Vistahermosa

Figura 2. Los momentos de la investigación- acción

Lista de Imágenes

Imagen 1. Prueba piloto San Antonio del Tequendama. Escuela la rápida

Imagen 2 y 3. Aplicación del módulo 1 familias, niños y niñas Vistahermosa- Meta

Imagen 4. Reconocimiento de lugares y espacios de cuidado para la comunidad

Imagen 5. Reconocimiento frente a Sentires y acciones que surgen en la comunidad de Vistahermosa – Meta

Imagen 6. Personas reconocidas por la comunidad como agentes promotores y no promotores del cuidado

Imagen 7. Personas. Sujetos considerados no protectores.

Introducción

El presente trabajo de grado, parte de la oportunidad de reflexionar en relación con aspectos desde lo social, cultural e histórico en el municipio de Vistahermosa – Meta, un territorio marcado por hechos que aluden al conflicto y la violencia, a partir de los cuales, surgen intereses de la comunidad para afrontar la realidad que les ha marcado durante un extenso lapso.

Inicialmente, este proyecto estaba pensado en los vínculos que se establecen con las infancias, se habló de explorar estos vínculos con los hijos e hijas de trabajadoras sexuales, sin embargo, a raíz de la falta de contactos pertinentes y la dificultad de acceso a las diferentes organizaciones sociales y espacios colectivos, como consecuencia de la pandemia COVID 19 la propuesta fue descartada, y en diálogos con nuestra tutora desde su rol como docente en la línea de investigación Infancia, educación y sociedad y su participación activa en un ejercicio investigativo con la fundación In - Ju Huellas, surgió la posibilidad de realizar este proyecto de la mano a la Fundación, con el apoyo de la IPS Llano Salud.

Se establecieron acuerdos entre nosotras como equipo investigador y las dos entidades mencionadas, en donde nos acercaron a la complejidad del territorio desde aspectos históricos que lo caracterizan, generando un interés particular en nosotras, ya que se acercaba a un aspecto que nos movía desde un momento inicial: Las acciones e interacciones sociales que dinamizan y complejizan contextos de las infancias, siendo esta una oportunidad de involucrarnos en las realidades que hacen parte del territorio nacional, en este caso el conflicto, donde es necesaria la presencia y aportes desde diversos escenarios que apoyen y promuevan la transformación.

La construcción del ejercicio de investigación se ha adaptado a la virtualidad considerando la crisis sanitaria mundial causada por el Covid-19 y la presencia del conflicto armado en el territorio. En este sentido, el proyecto se consolida en articulación con entidades cercanas al municipio. Por un lado, la IPS Llano Salud (presente en Vistahermosa), específicamente en el barrio Juan Bosco Centro, la cual es una entidad con más de 10 años de trayectoria, encargada de prestar servicios de salud, y acciones de promover acciones culturales e incluso en seguridad social a través de talleres, que tienen como finalidad mejorar las condiciones sociales y de salud de la población con presencia en diversos municipios del Meta y sus veredas aledañas, especializándose en territorio rural.

En esta institución contamos con el apoyo de Alejandra Rivera, ingeniera industrial y representante legal de la IPS Llano salud, Sandra Quintero, docente y directora general y finalmente Liliana Quintero, docente y funcionaria.

Por otro lado, la fundación In – Ju Huellas, organización sin ánimo de lucro, con sede principal en Bogotá, Colombia, específicamente en el barrio Nicolás de Federmán, encargada de apoyar mediante procesos dinámicos y colectivos a los niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad y conflicto para promover la paz, la educación y en general el desarrollo sano e integral, la cual ofrece servicios de diseño, aplicación y seguimiento a diferentes formas y propuestas pedagógicas, investigativas, culturales y demás en pro de afianzar, estimular y promover las capacidades de los niños, niñas y adolescentes.

En esta fundación contamos con la participación y trabajo mancomunado de Marieta Arjona Quintero, Ingeniera biomédica, directora y representante legal, por otro lado, Marieta Quintero Mejía, docente e investigadora que desarrolla su rol con un enfoque en escenarios y territorios golpeados por el conflicto armado.

Las dos entidades, son fuentes vivas que aportan a construir a la apuesta investigativa, a través del diálogo permanente, en el que se brinda información relevante para la comprensión del contexto, y se generan aportes metodológicos, logísticos y conceptuales para el diseño de acciones pedagógicas, el desarrollo de estas con la comunidad y la evaluación de su alcance y pertinencia. Así, el trabajo de investigación hace parte del proyecto macro: Reflexiones sobre entornos protectores y de cuidado para niños, niñas y familias el cual, se desarrolla en dos ciclos desde la metodología de Investigación Acción.

El primer ciclo, se expone en el presente informe, el segundo, es realizado en este momento por estudiantes de séptimo semestre, quienes se articularon en sexto semestre como asistentes; participando de manera activa en todas las reuniones con las instituciones del territorio, y apoyaron la construcción del material descriptivo (actas), iniciando así el proceso de observación, con el interés de dar continuidad al proyecto investigativo.

Desde estas claridades, a continuación, se dan a conocer los capítulos que hacen una apuesta a la co-construcción de acciones pedagógicas para la reflexión en relación a Entornos protectores y de cuidado de niños, niñas y familias de la comunidad de Vista Hermosa - Meta.

El primer capítulo: (Contextualización y Situación Problema) presenta un recorrido desde el contexto como primera práctica necesaria para reconocer las características del territorio, así como su historia, aspectos políticos, sociales y económicos que influyen en el día a día de la población. Estas comprensiones, atienden a las necesidades y orientaciones claves para generar preguntas, establecer problemas y proponer acciones reales que se construyan de la mano con las necesidades e intereses de los sujetos en Vista Hermosa.

Posterior a la contextualización se exponen los objetivos y la respectiva justificación del ejercicio investigativo desde el territorio, haciendo énfasis en entornos protectores y cuidado.

En el segundo capítulo, abordamos la metodología elegida con base en el tipo de territorio (rural), población y procesos que se querían llevar a cabo para facilitar y permitir la recolección de los datos necesarios por medio del diálogo con instituciones que conocen e interactúan de manera directa con la comunidad. Desde un enfoque cualitativo, se opta por la Investigación Acción (a partir de ahora IA) basada en Kurt Lewin y Stephen Kemmis, que se desarrolla a partir de un ciclo de reflexión que cuenta con cuatro momentos principales: Observación-reflexión, planeación, acción y observación-reflexión.

El tercer capítulo, incluye el marco teórico, compuesto por dos apartados. Los antecedentes que sirvieron como punto de partida para el desarrollo de la apuesta investigativa, realizados en tres momentos; rastreo de antecedentes, elaboración de matrices donde se organizan los aspectos relevantes de los documentos encontrados y cruce de la información a partir de las categorías planteadas. El marco conceptual, donde reposan las categorías de esta investigación: Entornos protectores fundados en los derechos y cuidado.

En el cuarto capítulo “Descripción del ciclo de reflexión” se dan a conocer los diferentes momentos que se desarrollaron en la investigación. A través de cuatro momentos (observación – reflexión, planeación, acción, observación-reflexión) se describe a detalle lo realizado en cada uno. Por un lado, en la “observación- reflexión” se incluyen aspectos como recolección de datos, reuniones que se realizaron entorno a la contextualización y análisis del territorio a través de las voces permitiendo establecer dos conceptos claves para el desarrollo investigativo: Entornos protectores con base en la garantía de derechos humanos y cuidado.

Por otro lado, en el momento “Planeación” surgen instrumentos en el trabajo mancomunado con las diferentes instituciones, que permitieron la creación del módulo 1, “Entornos protectores o de cuidado, ¡Me cuido, te cuido, nos cuidamos!” diseñado para el territorio.

Posteriormente, en la “Acción”, se incluye como se llevó a cabo el módulo en Vistahermosa y vereda Caño Amarillo con el apoyo de las instituciones participes (In – Ju Huellas y la IPS Llano Salud), factores que surgieron dentro de la aplicación, y el diseño de matrices para organizar la información obtenida.

Por último, en el momento “observación-reflexión” en el que se retomó esta información decodificada a partir de matrices y saturaciones, expuestas por medio de tablas y gráficos con el fin de ubicar las reflexiones emergentes de los tres momentos previos del trabajo de investigación.

En el capítulo quinto, “Hallazgos y conclusiones” se hace un cruce de información desde lo evidenciado con el marco teórico, teniendo en cuenta las reflexiones, tensiones y aprendizajes a partir de la contextualización y el trabajo vivido con la comunidad mediante la aplicación por parte de las instituciones, dando un cierre con aquellas conclusiones que se derivan de los resultados.

El presente informe permite comprender realidades desde entornos que no pueden ser ajenos a los procesos de aprendizaje, la interacción y rol del maestro desde la educación infantil dentro de los mismos y la importancia de construir en pro de las necesidades e intereses de la comunidad con énfasis en los niños y las niñas, considerando las dinámicas de una sociedad aislada e invisibilizada desde su sentir fundado en procesos históricos, su ubicación territorial y las acciones que se generan en beneficio de los niños y niñas para su desarrollo individual y colectivo.

El proyecto, se vincula con la línea de investigación Infancia, educación y sociedad y se retomaron elementos de la modalidad de trabajo de grado: Proyecto pedagógico.

Capítulo 1: Contextualización y Situación Problema del Territorio

El primer capítulo del ejercicio de investigación ubica la mirada en la relevancia del contexto, como espacio físico, social, temporal, histórico en el que se lleva a cabo un proceso educativo e investigativo. De acuerdo con Ghiso citando a Freire.

La lectura del contexto precedía a la lectura y el pronunciamiento del texto, en este caso del texto pedagógico, porque el quehacer educativo está anclado en la historia y se genera en permanente relación con las formas de entender y de actuar en la construcción de lo que llamamos sociedad. (Ghiso, 2016, p.4).

Teniendo en cuenta que el contexto sitúa el proceso educativo, lo nutre de sus dinámicas y lo invita al análisis, se exponen a continuación reflexiones en relación con el contexto de Vista Hermosa - Meta que, a la vez, se ligan con tensiones, preguntas e intereses, relacionados al problema investigativo.

Las reflexiones, se han generado en diálogos con In - Ju Huellas y la IPS Llano Salud (Instituciones con quienes se ha llevado a cabo la investigación), aunadas a fuentes documentales primarias y secundarias e informes de la región.

Entrando a Vistahermosa – Meta

Vistahermosa – Meta, se encuentra a dos horas y media de Villavicencio, capital del Meta. Según el plan de desarrollo territorial 2020-2023, este municipio ampliamente rural,

lleva consigo cargas culturales propias del llano oriental dentro del territorio colombiano, así como situaciones sociales derivadas de la presencia del conflicto armado.

Un Poco de Historia

El municipio de Vistahermosa, antes conocido como Puerto Dulce, fue fundado el 13 de abril de 1964 por los colonos inmigrantes Ramón Arroyabe, Pedro Enrique Angulo, Ernesto Oliveros y Cristóbal Loaiza, en sus inicios sirvió como lugar de reposo y posada para quienes viajaban entre los municipios y zonas aledañas, este lugar pronto mostró un gran desarrollo habitacional dado que sus tierras eran aptas para la agricultura y la ganadería, cuando este territorio alcanzó un alto número de habitantes se le reconoció en 1968, bajo la condición de Inspección de Policía del municipio de San Juan de Arama, convirtiéndose así en un lugar muy concurrido a donde llegaba todo el frente de colonización para abastecerse de alimentos y recursos, desarrollando allí un punto de comercio de gran importancia.

El 29 de noviembre de 1969 se le otorga la categoría de municipio, mediante la ordenanza 019 de la Asamblea Departamental del Meta, cambiando su nombre a Vistahermosa atribuyéndole esto a los hermosos paisajes que se pueden apreciar sobre la Serranía de la Macarena y el río Güejar.

Simultáneamente y dentro de la década de los 60, surgen acontecimientos históricos que nos permiten establecer claridad frente al marco del contexto que configura el territorio actualmente con la aparición y llegada de grupos armados a la zona como las FARC (Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional) y las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) desencadenando una época de violencia, muerte y desplazamiento dentro del contexto de Vistahermosa – Meta hasta hoy día, siendo por sus condiciones geográficas rurales, propicias para el desarrollo de dichos grupos

ilegales y desencadenando hechos característicos y determinantes en el presente ejercicio investigativo.

Un Vistazo a lo Demográfico

Según fuentes del DANE, y en diálogos con entidades, del municipio, la población de Vistahermosa está distribuida en 10.407 personas en la cabecera urbana siendo este el 37,6% de la población y en lo rural 17.264 habitantes con el 62.4%. (Reunión con entidades. IPS Llano Salud, 22 de septiembre de 2021. 19:00)

Figura 1

Datos demográficos a 2020 - Vistahermosa



Nota. Datos demográficos presentados por la IPS Llano Salud 22 de septiembre 2021

En el documento Diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia publicado por la Alcaldía de Vistahermosa - Meta (2020) se especifica que la mayor parte poblacional que configura el territorio son hombres en un porcentaje del 50.5%, seguido de mujeres con un 49.5%

La población infantil, del municipio muestra una mayor cantidad de niños de 0 a 4 años con 1.514 niñas y 1.584 niños y en un rango de 5 a 9 años con 1.420 niñas y 1.478 niños. (Alcaldía Municipal Vista Hermosa – oportunidades para el desarrollo, 2020)

En el municipio de Vista Hermosa, la población tuvo un aumento notorio posterior a la firma del Acuerdo de paz en el año 2016, ya que muchas personas desplazadas por el conflicto armado, retornaron considerando la disminución de los hechos victimizantes que sembraron temor a esta población. (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. 6 de octubre de 2021. 20:00).

Adicional al retorno, el Acuerdo de paz trajo consigo el término hechos victimizantes, no evidenciados dentro de la normativa colombiana. La consolidación de la Jurisdicción Especial para la paz (JEP), así como la Comisión de la Verdad, han generado en el municipio espacios para el diálogo sobre dichos hechos. (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. Fundación In-Ju Huellas. 14 septiembre 2021 8:00)

Durante el pos acuerdo, de manera específica para niños, niñas y adolescentes, el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) planteó acciones que dan cumplimiento a decretos o leyes que se relacionan con el Acuerdo Final. En la acción uno, se fundan espacios para el restablecimiento de sus derechos y desvinculación de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo). En la acción dos, se plasma la oportunidad para reincorporarse como desmovilizados de las FARC- EP, garantizando el acceso a servicios para ellos mismos y para sus familias. Y la acción tres, destinada a la implementación de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

No podemos dejar de lado que para el año 2021 después del posicionamiento del actual gobierno presidencial en el 2018 se incrementa el desplazamiento en el territorio.

Factor Económico

Comprendemos un entorno en el que prevalece el contexto rural sobre el urbano, destacado por paisajes naturales que caracterizan al municipio. Muchas familias pertenecientes al territorio se desarrollan dentro de contextos agrícolas y ganaderos como formas de sustento. *También podemos encontrar actividades de comercio de mercancías y servicios que se presentan principalmente en el casco urbano, como el sector turístico, agrícola, comercio tangible y ganadero. (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. 22 de septiembre de 2021. 19:00)*

Si bien, la firma del acuerdo de paz trajo consigo la erradicación de los cultivos ilícitos, surgen formas alternas de ingresos de acuerdo con la misma fuente, las actividades económicas descritas, han tenido una fuerte recesión por diversas causas: *El cierre constante de la vía al Llano impidiendo la salida y entrada de recursos, la pandemia por COVID y finalmente, el recrudecimiento del conflicto armado en el territorio. (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. 22 de septiembre de 2021. 19:00)*

Derechos Fundamentales en Vista Hermosa

En cuanto a Salud, la problemática mundial que se ha vivido desde el año 2020, se refleja en el territorio, que cuenta únicamente con dos sedes de control de salud: Un puesto de atención médica IPS o centro de salud denominado Llano Salud y un hospital en la zona. (Reunión con entidades. IPS Llano Salud, 22 de septiembre de 2021. 19:00).

Además de ser un número reducido de instituciones para la población del territorio, el acceso a las mismas se ve afectado por las condiciones territoriales. El traslado de las zonas rurales al casco urbano (en donde se encuentran ubicadas dichas instituciones), es complejo por la distancia, la condición de las vías, la presencia de grupos ilegales en ellas, y el tiempo de recorrido, lo que conlleva a que parte del grupo poblacional no cuente con red de apoyo o seguimiento a su salud.

Frente a esto, la IPS Llano salud alienta iniciativas en pro del beneficio y acceso de la población a la atención, prevención y seguimiento a la salud, a través de acercamientos y visitas a familias del área rural, que, por las dificultades expuestas, no se acercan con frecuencia a estos entornos de cuidado. (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. 14 de septiembre de 2021. 8:00)

Estas dificultades inciden en las infancias de Vistahermosa, Por una parte, el transporte de mujeres en estado de gravidez (embarazadas), con déficit en los medios de transporte y en su mayoría motocicletas generando la escasa asistencia a controles y, por ende, la aparición de enfermedades pre y pos natales. (Diagnóstico de primera infancia, infancia y adolescencia, 2020)

Del mismo modo, si bien, se evidencia un incremento en la afiliación de niños y niñas al sistema de salud, las condiciones del agua, los factores ambientales y la baja asistencia a controles, conlleva a la aparición de enfermedades gastrointestinales y respiratorias.

En cuanto a la educación, las distancias de la casa a la escuela o colegios dentro del territorio son extensas, y si bien algunos tienen acceso al ámbito escolar existen quienes no cuentan con este al mismo. Adicional a esto, la educación dentro del territorio se ha visto sujeta a diversas condiciones, como la deserción escolar, atribuida a la necesidad de las familias en el ámbito laboral, las dificultades que se presentan para salvaguardar la economía en el territorio y, en consecuencia, las infancias trabajadoras dentro del contexto.

Acorde a la Gobernación del Meta, en el Plan de desarrollo (2020-2024), los índices en cuanto a cobertura de salud y educación para los niños y las niñas han mejorado, las voces del territorio dan cuenta de cómo sobre la garantía de estos derechos inciden dos factores. El primero de estos es el componente económico:

El campesino ha sido muy afectado en este tiempo de la Pandemia con sus cultivos entonces, la economía ha sido golpeada bastante. Nosotros igual del 2019 antes del Covid veníamos con una recesión económica precisamente por la vía al Llano, entra el 2020 y suceden nuevamente en abril cuando ya comienzan las lluvias para sembrar y el aislamiento por la pandemia, y seguimos así hasta este año 2021 cuando estamos con una emergencia sanitaria y nuevamente tenemos problemas con la vía al Llano, entonces el agricultor tiene una época muy dura económicamente, eso también afecta digamos la vida familiar (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. 22 de septiembre de 2021)

El segundo factor influyente, es el incremento del conflicto armado en el territorio, y su incidencia en la vida de las familias, los niños y las niñas de Vista Hermosa.

Surgen desde estas primeras reflexiones diversas preguntas: ¿Es posible aportar a los derechos de las infancias y de las familias en este territorio? ¿Es pertinente generar propuestas para reflexionar sobre las condiciones de vida de las infancias y las familias en Vista Hermosa?

El Conflicto Armado

El conflicto armado interno en Colombia tiene una historia caracterizada por la violencia desde su origen el 27 de mayo de 1964, donde la política, las élites, los grupos armados como FARC y el ELN fueron factores fundamentales para su configuración. Luego, la violencia fue incrementada con el surgimiento de los grupos paramilitares como AUC en los años 80 y posteriormente, la creación de otros grupos al margen de la ley relacionados con el microtráfico y el narcotráfico complejizaron la situación, en especial para la población rural y civil.

Estas condiciones han marcado de manera significativa al municipio de Vistahermosa, del mismo modo las ventajas geográficas que supone la Macarena la han constituido como una zona de facilidad para la guerra ya que “Posibilita el acceso rápido a otros sectores del país y una zona de refugio en la medida en que ofrece lo necesario para ocultarse, descansar, aprovisionarse y preparar acciones violentas.” (Bolívar, M. 2011.p. 47)

El auge del conflicto, comenzó con cultivos ilícitos en los años 70 y 80, actividad económica principal por mucho tiempo en el territorio.

En 1982 se empieza a dialogar sobre un acuerdo de paz con el expresidente Betancur, las FARC accedieron a un cese al fuego hasta 1990 cuando el expresidente Cesar Gaviria lanza un ataque al grupo armado. Algunos grupos dentro de este acuerdo se desmovilizan y otros protagonizan enfrentamientos.

Tiempo después se crean entidades para aportar a estos procesos como la CCN (Comisión de Conciliación Nacional) y el Consejo Nacional de Paz propuesto por el expresidente Ernesto Samper en 1995 conformado por civiles y otras instituciones. Así desde aproximadamente el año 2002 se han hecho acercamientos a los diálogos de paz en Colombia desde diferentes instituciones, acuerdos e incluso con otros países de por medio.

En general, la historia de Colombia por la paz ha tenido numerosos intentos y cambios que se establecieron formalmente en el gobierno de Juan Manuel Santos en el año 2016, donde mediante un acuerdo de paz las FARC se comprometieron a dar fin a aquellos actos ilícitos y violentos adicional a la desmovilización (dejar las armas), lo anterior con el fin de gestionar y garantizar la protección, oportunidades laborales, educativas y la reinserción a la sociedad civil bajo la inspección y juicios de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

De manera particular en el territorio se afirma que “Múltiples organizaciones y actores del municipio de Vistahermosa han sabido aprovechar la ventana de oportunidad que

brindó el Acuerdo para garantizar la construcción de paz” (Ojeda, L. 2021. pp.33). El acuerdo ha brindado espacios para generar diálogos y proyectos donde se configuran las realidades del territorio, se han unido instituciones y la comunidad para brindar oportunidades alrededor de los recursos humanos, financieros y sociales de los que carecía este municipio. De igual manera, los índices de violencia ligados a grupos al margen de la ley disminuyeron notoriamente entre el 2017 y el 2020 y el territorio tuvo un alivio a las situaciones de conflicto armado y la esperanza de no repetir estos hechos traumáticos que por mucho tiempo golpearon al municipio.

Con las nuevas políticas propuestas para la implementación del acuerdo de paz, desde el territorio y la comisaría de familia del municipio se han reportado recientes casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, con el agravante que muchos menores acuden a los grupos armados ante las inexistentes y precarias condiciones económicas y sociales del territorio, enunciadas anteriormente.

A través de diálogos con la IPS Llano Salud, se conoce cómo:

Anteriormente los jóvenes, adolescentes y niños entre los 13 a 15 años eran reclutados forzosamente, ahora no, ellos deciden irse de manera voluntaria, debido a la falta de oportunidades, ven una posibilidad ya que allí les ofrecen sueldo, comida, techo además de ayudar a sus familias. Podemos evidenciar que el flagelo en relación al conflicto armado continúa siendo un factor que sigue afectando al municipio, una problemática de la cual no se ha dado una solución definitiva. (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. Fundación In-Ju Huellas. 22 de septiembre de 2021. 7:00pm)

Esto nos brinda un panorama en el que el conflicto armado renace y toma fuerza dentro del territorio, generando angustias en habitantes de Vistahermosa – Meta, principalmente

en relación con las condiciones de los menores, la garantía de sus derechos y la protección de sus vidas: “...Díganme qué rumbo va a tomar todos estos muchachos que hay en este pueblo con el conflicto que se está conformando de nuevo”. Escuela de Formación Política Yo Puedo - Género, Juventud y Liderazgo para la Paz – 1” (S.A, 2020, 7m 17s) Citado por la Comisión de la verdad.

Los diálogos con instituciones del territorio, las fuentes documentales, y escritos periodísticos, permiten visibilizar el interés de la comunidad por la nueva realidad que contextúa y nos posiciona en un factor relevante para esta investigación: ¿Podemos aportar de alguna manera a mejorar las condiciones de vida en el territorio? ¿Cómo podríamos promover acciones de cuidado y protección?

Encontramos a través de diversas fuentes, un sector poblacional con niños, niñas, mujeres, familias golpeadas por la violencia, la desigualdad y falta de oportunidades, inmersos en el conflicto. El “buen vivir” se limita por la carga histórica de un territorio que presenta condiciones que complejizan el plan de vida de sus habitantes y ha desencadenado situaciones y movimientos que vulneran los derechos humanos y la calidad de vida íntegra de los habitantes del municipio.

Reconocemos ahora un territorio que, a pesar de sufrir carencias integrales para el desarrollo de cada individuo, permite ver un deseo y anhelo de superación y progreso frente al contexto que le ha caracterizado a lo largo de las últimas décadas, encontramos una población que comprende la realidad histórica de su territorio y así mismo busca la manera de dejar atrás las heridas y dolor que se fundaron en esta guerra. ¿Qué hacer ahora desde nuestro campo educativo con estas comprensiones?

Los elementos enunciados en este acápite presentan un contexto en el que los niños y las niñas de Vista hermosa están en medio de dos aspectos que generan tensión. De un lado, son

directamente afectados, a través de la vulneración a los derechos como lo son la salud, la vivienda dentro de un contexto permeado por la violencia, la educación y el acceso a la misma que, aunque hacen parte de un territorio que busca un avance frente a la carga histórica que lo cobija, se ha visto limitado considerando las nuevas políticas que influyen de forma directa y dan vida nuevamente a la victimización de los habitantes.

Por otro lado, buscan ser protegidos, por los sujetos, por sus familias, bajo la pretensión de la No repetición y del cuidado “¿Podemos como educadoras generar acciones ligadas con estas pretensiones, desde la distancia y lo virtual?

1.2 Pregunta Investigativa

La comprensión del contexto, las problemáticas expuestas y las preguntas que emergen en el proceso de Investigación Acción, conllevan a la siguiente pregunta investigativa:

¿Cómo co-construir reflexiones alrededor de los entornos protectores y de cuidado con niños, niñas y familias de Vistahermosa – Meta?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Reflexionar frente a los entornos protectores y el cuidado en los habitantes de Vistahermosa – Meta a través de la IA y las experiencias dialógicas.

1.3.2 Objetivos Específicos

Indagar a través de diversas fuentes de información el contexto, necesidades e intereses en aras del desarrollo de propuestas pertinentes para el territorio y habitantes de Vistahermosa – Meta.

Co-construir material de carácter pedagógico y reflexivo para la comunidad promoviendo los entornos protectores a partir del derecho y el cuidado en familias, niños y niñas en contextos de paz.

Desarrollar acciones que inviten a la comunidad a reconocer los entornos protectores desde el intercambio de saberes.

Analizar los resultados obtenidos en el desarrollo del ciclo de reflexión y la pertinencia para dar continuidad al mismo, teniendo en cuenta las voces del territorio que le caracterizan.

1.4 Justificación

Teniendo en cuenta las particularidades y problemáticas expuestas en la contextualización, consideramos necesario hablar sobre entornos protectores y de cuidado en Vistahermosa y su importancia e incidencia en la vida de los niños y las niñas.

De acuerdo con el ICBF, los Entornos protectores son:

Escenarios en los que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes viven, se desarrollan, y establecen vínculos y relaciones. La calidad de esos contextos familiares, institucionales, educativos y comunitarios es uno de los factores de protección más importantes para la prevención de la violencia (...). (ICBF, 2020)

La generación y el fortalecimiento de los Entornos protectores con los habitantes, implica reflexionar con la comunidad frente a las dinámicas e interacciones que se dan día a día en el territorio, con el fin de crear oportunidades para el bien individual y colectivo promoviendo espacios que garanticen el bienestar y el cuidado con base en los derechos fundamentales suscitando la no violencia y el sano desarrollo de las infancias.

Estas acciones, han tomado como espacios relevantes la familia, y la escuela. No obstante, dadas las complejas condiciones de algunos contextos en el país, surgen iniciativas lideradas por diversas organizaciones, que ubican el territorio como entorno para la protección y el cuidado, una de ellas, la construida por UNICEF, desde donde se establece la pertinencia de los Territorios protectores como “Estrategia que busca fortalecer acciones urgentes, en contextos de emergencia, para prevenir el reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes en los departamentos de Nariño y Chocó (...) para la protección de la infancia y adolescencia” (UNICEF, 2021).

Los dos referentes expuestos, dan cuenta de la importancia que ha tomado promover reflexiones con las comunidades en relación con los entornos protectores, sus características, el lugar de las instituciones, el rol de los adultos frente a los mismos y su importancia para las infancias, siendo de mayor relevancia en situaciones económicas, sociales, políticas y precarias que implican generar acciones colectivas e individuales para la protección y el cuidado de las infancias.

Esta pertinencia se refleja en el territorio, a través de diálogos con el grupo de investigación:

Hay una importante justificación de porqué trabajar esta investigación en clave de niños y niñas, y de familia, porque la mayor concentración de desplazamiento en mayor número de niños coincide con los que son víctimas de conflicto armado, (...) tenemos niños de 10 años, de 7 años de 8 años, no sé si la unidad de víctimas tenga consciencia de lo que estoy diciendo, pero estos datos son una alarma frente a al impacto que tiene todo este proceso. (Reunión con entidades, septiembre 22 de 2021).

Siendo el concepto de Entornos protectores, una iniciativa reciente, desde los esfuerzos para proteger las infancias y las comunidades, se evidencia de manera particular en el territorio de Vista Hermosa que el cuidado toma un papel protagónico al ser considerado como factor clave para fortalecer las interacciones fundadas en el interés y deseo de bienestar de sí mismo, del otro, la comunidad y los diferentes espacios que configuran el territorio.

El cuidado se articula con los Entornos protectores, en coherencia con aportes de Noddings (2002), quien menciona la teoría del cuidado centrada en la relación que surge entre los individuos más que en sí mismo, el enfoque es la relación que se teje a partir de la reciprocidad.

Considerando la articulación de Entornos protectores y de cuidado junto a las condiciones de Vista Hermosa, se establece que esta propuesta investigativa es una oportunidad de dar voz a la realidad que contextúa al territorio y a la población generando acciones desde nuestro campo pedagógico que coopere y empatice con los intereses de quienes configuran el municipio.

Teniendo en cuenta que el ejercicio investigativo se enfoca de manera directa a los sujetos y sus dinámicas, construir un proceso de Investigación Acción permite comprender las realidades en las cuales se desarrolla el territorio, y a partir de ellas, promover acciones ligadas a intereses propios de la comunidad respondiendo a sus características.

El diálogo de saberes, el encuentro, y la creación colectiva con sujetos e instituciones que conocen el territorio, se hace relevante, al dar una perspectiva centrada en la realidad de un contexto en el que toman fuerza de nuevo los grupos armados. Así, los entornos protectores y de cuidado, desde la IA, abren posibilidades para la convivencia, el buen trato, las interacciones familiares y sociales.

Si bien, la propuesta se construye para una comunidad particular, su alcance no es limitado, en tanto se vincula con realidades de las infancias del país, y con el lugar de los procesos educativos, siendo entonces pertinente esta iniciativa educativa e investigativa para fortalecer y reconocer entornos protectores y de cuidado para todos y todas.

Capítulo 2: Marco Metodológico

En el presente apartado, se desarrollan las apuestas investigativas que orientan el presente informe. Para esto, se parte de exponer la investigación cualitativa como marco amplio del trabajo de investigación, posterior, se desarrolla la metodología de IA (Investigación – Acción), sus características, alcances y desarrollos a través de los ciclos o espirales de reflexión, así como los instrumentos y fuentes de investigación, esta apuesta se complementa con la relevancia de la experiencia dialógica y la creatividad en el proceso investigativo.

El capítulo cierra con la descripción a profundidad del espiral o ciclo reflexivo, realizado con la comunidad de Vista Hermosa, Meta.

2.1. Enfoque y Tipo de Investigación

Teniendo en cuenta los alcances y características del trabajo investigativo generado con Vistahermosa - Meta, se establece la pertinencia del enfoque cualitativo, entendido como:

Un intrincado tejido compuesto de diminutos hilos, muchos colores, diferentes texturas y varias mezclas de material. Este tejido no puede ser explicado fácil o simplemente. Como el telar en el que el tejido es hilado, marcos generales mantienen a la investigación cualitativa unida. (Creswell, sf. p.12).

Desde la perspectiva de Creswell, lo cualitativo alude a poner en diálogo múltiples voces, puntos de vista y experiencias que convergen y se hilan, que, para este caso, es un grupo social. Para este tejido, el marco amplio se relaciona con los elementos conceptuales y contextuales en los que interactúan los grupos implicados.

La relación de estos elementos se vincula con preguntas, tensiones, inquietudes emergentes en situaciones particulares. Creswell (1998) resalta la importancia de la pregunta problema, como elemento determinante, en tanto sitúa y orienta el hacia dónde vamos, abriendo posibilidades que indican los pasos a seguir como objetivos y desarrollo dentro de la investigación.

Creswell (1998) describe el estudio cualitativo a través de diversas características:

- El trabajo en el ambiente como la fuente de datos. El ambiente es un lugar fundamental para la recolección de información, allí se pueden evidenciar diferentes aspectos históricos, sociales, culturales, políticos, entre otros, que aportan a la investigación.
- Las experiencias vividas por el investigador. Desde su perspectiva y articuladas con fuentes teóricas, contribuyen a recolectar diferentes tipos de datos y a generar diferentes formas de interacción con las comunidades.
- Palabras e imágenes como datos. Las palabras y las imágenes (repetidas, coloquiales, entre otras), usadas en los territorios para referirse a algo o alguien, siempre tienen un contexto que habla, y muestra elementos fundamentales para la investigación.
- El proceso cualitativo es cambiante, no lineal y no estructurado en secuencia. El hecho de ingresar a este campo implica observar, analizar y recopilar datos.

Las características expuestas, así como la metáfora de Creswell, en donde lo cualitativo se asemeja con articular hilos de experiencias, sujetos, e instituciones en un contexto, alude a metodologías y herramientas particulares, mediante las cuales, se conocen dinámicas sociales, sujetos, espacios y situaciones presentes en las comunidades. Esto implica, reconocer y organizar de forma rigurosa la información que emerge del trabajo con las comunidades, para luego, analizarla a profundidad, de tal manera que se evidencien las realidades, los intereses y necesidades del territorio y de sus sujetos.

Dentro de las alternativas metodológicas propuestas para la investigación cualitativa, se encuentra la IA (investigación Acción), que es asumida como eje para el diseño metodológico del ejercicio investigativo que se desarrolla en el presente documento.

2.2. Diseño Metodológico

El diseño metodológico expone: Definición, alcances, particularidades de la IA, fuentes, plan e instrumentos de investigación coherentes con la misma, y finaliza con la descripción del ciclo o espiral de la IA desarrollado con la comunidad de Vistahermosa.

2.2.1 La Investigación Acción (IA), su Relación con el Diálogo de Saberes y la Creación Conjunta

La Investigación-Acción (IA) surge en la década de los cuarenta, en un ámbito de posguerra, con el psicólogo, filósofo y biólogo alemán Kurt Lewin, quien a partir de estudios sobre la modificación de los hábitos alimenticios a raíz de la escasez de los mismos para el gobierno norteamericano y el trabajo con comunidades obreras, afirma la relevancia de generar construcciones investigativas, en las que más allá de comprobar

hipótesis preestablecidas, se expongan, describan y analicen dinámicas de grupos sociales “marginados”, con el fin de promover su fortalecimiento.

La apuesta metodológica construida por Lewin (1946), orienta y profundiza al estudio de una problemática en un contexto social determinado, con el fin de intervenir y aportar a la transformación desde diversas alternativas. Siguiendo al autor, la IA pretende “Mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo. (Lewin, 1946, pp. 34).

En este sentido, Lewin (1946) defiende la idea de compatibilizar la creación de conocimientos científicos con la colaboración de la comunidad mediante la intervención directa del investigador, quien, como ser activo y participativo, logra promover y aportar a la reflexión y al fortalecimiento social. De esta manera, la IA permite construcciones teóricas desde fuentes documentales y sociales.

Lewin (1946) promueve la importancia de la acción social en el proceso de investigación, considerando tres aspectos que le configuran: Planeación, acción (desarrollo) y recopilación y análisis de información respecto a los resultados de la acción.

Es así como desarrollamos un trabajo cooperativo en el cual nosotras como maestras a partir de la indagación y el dialogo construimos y diseñamos el ejercicio de planeación y considerando las dinámicas que nos mantuvieron distanciadas físicamente del territorio procede la acción (ejecución) desde las entidades, para finalmente desde nuestro rol investigador y analítico establecer reflexiones frente a los resultados, dando paso a una visibilización tanto al territorio como a la comunidad con el fin de seguir despertando el deseo e interés por generar acciones ya sean de carácter pedagógico o social que respondan a las necesidades que aquejan a la población en medio de su contexto.

La reflexión y el fortalecimiento requieren la colaboración de toda la comunidad, lo que incluye sujetos que hacen parte de sus cotidianidades, instituciones que interactúan con los mismos e individuos externos.

En tanto para Lewin, los alcances y sentidos de la IA implican “El análisis, concreción de hechos y conceptualización de los problemas; la planeación de programas de acción, la ejecución de los mismos, y nueva concreción y evaluación de los hechos, con lo que se repite otra vez el ciclo de actividades o, mejor dicho, la espiral cíclica” (1946, p.34), Por otro lado encontramos a Stephen Kemmis, quien afirma que la Espiral o el ciclo de reflexión en la IA, alude a cuatro momentos esenciales, relacionados en la siguiente figura.

Figura 2

Los momentos de la investigación- acción.

Figura 2. Los «momentos» de la investigación-acción.



Nota. Adaptado de Teoría Crítica de la enseñanza. La investigación - acción en la formación del profesorado (p.197), por W. Carr. S. Kemmis. (1988)

Los Cuatro Momentos de la Espiral o Ciclo de Reflexión, Aluden a Diversos

Procesos, según Kemmis.

- **Planeación.** Este momento del ciclo, permite identificar una situación en la que se puede intervenir, “El primer paso es, entonces, examinar la idea cuidadosamente a la luz de los medios disponibles” (Lewin, 1988, pp. 232). Con base en dicha

situación, se construye una primera propuesta de lo que se quiere realizar de forma clara, se estudia el entorno y las características que pueda tener y se define si el plan de acción se adaptaría a este.

- **Acción.** Se ejecuta el plan de acción construido según el entorno, su ejecución debe ser disciplinada y tener en cuenta que, puede variar a lo largo de su desarrollo. En este momento, el o los investigadores estarán preparados para implementar y modificar algunos aspectos para lograr el éxito de la acción.

En la acción es importante relacionar todos los datos recogidos del contexto, con el fin de tener un análisis preciso y profundo de lo observado, lo que se diseña y lo que se realiza.

- **Observación.** Este momento guarda estrecha relación con el anterior. Alude al proceso de aplicación del plan de acción para identificar si se está llevando a cabo de forma adecuada, si necesita algún tipo de modificación, cambio e incluso de reestructuración completa.
- **Reflexión.** Se analizan, estudian, organizan, e interpretan los procesos realizados y los resultados obtenidos, se da de cierta forma una explicación al problema social eje de la investigación, generando balances respecto a las acciones realizadas y se comparten opiniones sobre estos, lo que implica la devolución de la información a las comunidades. Este momento sirve como punto de partida para otras investigaciones, estudios y la creación de nuevos planes de acción.

Los momentos del espiral o ciclo de reflexión son dinámicos, por lo que hacen parte del proceso de manera aleatoria, y en ocasiones, paralela. Sus particularidades son claras desde las construcciones teóricas, sin embargo, estos se ajustan según los procesos de investigación y la interacción con las comunidades. Si bien, el desarrollo de un ciclo pretende aportar a una dinámica social, los cambios en su totalidad no son inmediatos.

De manera particular, la IA se liga con los procesos educativos, desde premisas como las de Ghiso (2012) quien, otorga un lugar protagónico al diálogo de saberes, la creación y construcción con el otro y con el conocimiento. Para el autor, las comprensiones propias y de los otros que surgen a través de la reflexión, son la base para establecer cuestionamientos en procesos educativos que se articulan con ejercicios de investigación. Para Ghiso (2012), la articulación IA – procesos educativos, amplía la mirada al permitir relacionar una metodología investigativa con experiencias dialógicas y procesos creativos.

En cuanto a la experiencia dialógica, el autor afirma que la experiencia educativa se nutre de interacciones sorprendidas que suceden en la marcha, creando nuevos sentidos y significados desde lo personal y social. El ser, sentir, expresar y hacer conlleva a construir preguntas e inquietudes sobre lo cotidiano.

Desde allí, el encuentro dialógico genera experiencias formativas a través de la colaboración, confianza y acuerdos, organizando y desorganizando información desde esas propias vivencias y el conocimiento, aquí, se construyen y deconstruyen formas de aprender, se generan tensiones y se resuelven en la misma interacción educativa.

En este sentido, la experiencia dialógica en la IA dentro de las dinámicas educativas alude a un proceso de negociación y de conocimiento de sí, de los otros y de los contextos; cobra sentido deconstruir experiencias, saberes y conocimientos para un ejercicio de aprendizaje y reflexión sobre sí mismo y los demás.

En relación con la experiencia creativa, Ghiso (2012) indica que no todo formar es crear, desde el quehacer educativo y la construcción gnoseológica (construcción de conocimiento) se plantea la necesidad de enseñar-aprender-desaprender como un proceso para construir.

De acuerdo con el mismo autor, en la construcción toman especial relevancia el diálogo, describir, explicar, comprender, expresar, entre otros. Construcciones propias o aprendidas,

rituales, lugares, hábitos, saberes y aportes desde la comunidad, permiten ampliar el conocimiento teniendo en cuenta las distinciones frente al hacer, actuar y pensar de quienes allí participan.

La experiencia dialógica y el acto creativo en un ejercicio de investigación articulado con procesos educativos permiten encontrarse consigo mismos y con el otro de forma individual y la asimilación de formar o integrar un grupo, esto enriquece la capacidad de transformación y cambio.

En coherencia con las construcciones expuestas por Lewin, Kemmis y Ghiso, para el presente ejercicio, la metodología de la IA en los procesos educativos da un lugar relevante a la creación, el diálogo de saberes, la construcción conjunta, la elaboración de saberes y la reflexión constante. Una apuesta metodológica desde estas pretensiones implica fuentes e instrumentos de investigación pertinentes.

Se dan a conocer dichos instrumentos en el siguiente numeral.

2.2.2. Fuentes e Instrumentos de Recolección y Reflexión de la Información

Para la reflexión y codificación de los elementos informativos se establece una serie de fuentes e instrumentos claves que se categorizan en: fuentes primarias, fuentes secundarias e instrumentos de registro.

Fuentes Primarias. Las fuentes primarias, son un componente fundamental para el desarrollo del presente ejercicio, teniendo en cuenta que estas se configuran por las voces desde el territorio. "La fuente primaria es uno de los distintos tipos de fuentes de información. Esta proporciona información nueva y original, siendo el resultado de una investigación o trabajo intelectual". Coll; F. (2021).

El diálogo interinstitucional, es un elemento que teje y aporta a un ejercicio de contextualización necesario para desarrollar propuestas con sentido al territorio, cabe mencionar que como fuentes vivas (primarias) encontramos a la fundación In - Ju Huellas con sus aportes desde ejercicios investigativos en territorios de conflicto y la IPS Llano Salud como entidad inmersa dentro del contexto y con un constante acercamiento a la población objetivo.

Considerando las dificultades de acceso al territorio por factores como el conflicto armado y la crisis de salud mundial Covid 19 las fuentes vivas resultaron indispensables en la construcción y desarrollo del presente proyecto.

Fuentes Secundarias. Entendidas como “toda fuente de información de donde se extrae algo para el conocimiento del pasado humano” (Marrou, 1999, p. 62. Citado por García, C. (2010). Dentro del ejercicio investigativo, se tomaron fuentes secundarias como: artículos, informes, textos teóricos y documentos.

Se asumen estos textos como confiables, teniendo en cuenta el rigor que cargan y de donde se han obtenido, considerando también que algunos autores son referentes importantes en los temas desarrollados.

Las fuentes se ligan con diversos instrumentos de registro y reflexión, asumidos como una herramienta importante para cualquier tipo de ejercicio investigativo ya que facilitan el observar, organizar y hacer análisis de la información recogida de manera estructurada.

Dichos instrumentos permiten recurrir de forma inmediata y centrada a momentos o datos específicos. Para la realización del presente proyecto se hizo uso de actas, transcripciones, grabaciones y matrices.

Actas. El acta se refiere a “Todo aquel documento que ha sido realizado durante una reunión o asamblea, y el cual es escrito por alguien que estuvo presente en dicha reunión”

(Redacción. 2021). Estos documentos de registro resultaron indispensables ya que nos permitieron ubicarnos en acuerdos y conclusiones que surgieron de cada encuentro de manera puntual durante todo el proceso, dichas actas también se encuentran consignadas a manera de audio y video mediante grabaciones desde las plataformas Meet y Teams en las cuales se desarrollaron los encuentros y reuniones.

Grabaciones. Permiten identificar y registrar información relevante de los encuentros. Para esto, se realizaron dos tipos de grabaciones: Las experiencias de los representantes de In - Ju Huellas y la IPS Llano Salud en el territorio, las tutorías, los aportes a la investigación, la reflexión, comentarios y sugerencias.

Este insumo nos permitió retomar a detalle los diferentes elementos dialogados, presentaciones y perspectivas a viva voz de quienes son parte de este proceso. Se entiende como grabación la “Acción y efecto de captar imágenes, sonidos o datos”. (Real Academia Española, s.f., definición 1).

Las grabaciones, fueron acompañadas por un ejercicio escritural de transcripciones entendidas como “la representación sistemática de una forma oral mediante signos escritos.” (Pérez; J. 2008).

Según la RAE (Real Academia de la Lengua Española) el acto de transcribir se define como “copiar en otra parte algo ya escrito”, (Real Academia Española, 2021) en el presente ejercicio las transcripciones (Ver anexo 1. Transcripciones) resultaron relevantes considerando que allí se consignaron todos los elementos desde las voces y el dialogo, permitiendo establecer claridades y contextualizarnos desde los aportes que tienen un carácter sustancial y resultan determinantes dentro del proceso investigativo. En el marco

de la IA, transcribir se convierte en ejercicio de memoria, de reconstrucción de lo dialogado y a partir de esto, construcción de acciones a seguir.

Finalmente, las matrices como elemento de registro consistieron en unas rejillas en las cuales se consignó y codificó la información, estas, ayudaron a organizar de forma clara todos los elementos y/o resultados que surgieron en el desarrollo del ejercicio investigativo. Se define una matriz como, “Una tabla cuadrada o rectangular de datos (llamados elementos) ordenados en filas y columnas, donde una fila es cada una de las líneas horizontales de la matriz y una columna es cada una de las líneas verticales” (Jiménez; E. 2022). Estos instrumentos de registro facilitaron el análisis de resultados y la redacción de los mismos.

La consulta de fuentes vivas, documentales, el registro y análisis de la información a través de los instrumentos seleccionados, tiene un importante componente virtual y metodológico que ha requerido de procesos particulares:

- A través de experiencias dialógicas entre las estudiantes, la tutora de la UPN, representantes de la fundación In - Ju Huellas y la IPS Llano Salud (Entidad presente en el territorio), la información se ha recolectado de manera virtual.
- Los diálogos entre fuentes vivas y documentales, han aportado a una construcción de saberes entre el territorio y nosotras como investigadoras.
- Las experiencias creativas son fundamentales, en tanto se construyen de manera particular para el territorio; estas se concretan a través de un módulo y dos talleres que articulan los encuentros dialógicos, las nuevas comprensiones del territorio por parte de las investigadoras y las voces de la comunidad.
- El módulo con sus dos talleres es implementado por las instituciones Llano Salud e In - Ju Huellas con habitantes del territorio. El proceso que allí se realiza, se

socializa posteriormente de manera virtual con el equipo de la UPN, en un encuentro de devolución.

2.2.3. Pasos del Diseño Metodológico

El desarrollo metodológico, implica dos pasos macro:

- Reconstrucción del proceso y organización de la información. El proceso investigativo, centrado en el diseño de una propuesta y la creación de materiales pedagógicos, dirigidos a familias, niños y niñas de Vistahermosa, en diálogo con In - Ju Huellas y Llano Salud, se reconstruye a partir de los cuatro momentos del espiral o ciclo de reflexión.

La información derivada de los cuatro momentos se organiza en Drive, en carpetas documentales (RAE de lecturas), organización y categorización de material con el territorio (transcripciones de encuentros con In - Ju Huellas y Llano Salud, actas, presentaciones), diseño y elaboración de matrices o rejillas con información derivada del módulo construido por el equipo de la UPN en diálogo con las instituciones.

Análisis e interpretación del ciclo. Las voces del territorio organizadas en matrices o rejillas, los materiales documentales, las fuentes primarias y secundarias, los referentes conceptuales y las reflexiones del equipo investigador, entran en diálogo en torno a dos ejes fundamentales: Entornos protectores (con enfoque en derechos humanos) y cuidado.

Los pasos mencionados anteriormente se resumen a través de dos tablas que exponemos a continuación, en donde queda en evidencia el proceso investigativo, aportes y codificación de resultados dentro del ejercicio y puesta en marcha del ciclo de reflexión.

Tabla 1

Número de encuentros con las entidades y tutorías realizadas para el desarrollo de la investigación.

Reuniones	Tutorías	Entidades
Encuentros totales	15	7
	22	
Temas	Encuentros de reconocimiento, indagación, discusión, reflexión, retroalimentación, despeje de dudas, ampliación de información, sugerencias, presentación de materiales de carácter pedagógico, bases de datos, videos explicativos, historias, experiencias, ejercicio de devolución frente a resultados obtenidos.	
Total de transcripciones	7	
RAE de lecturas	14	
Registro de antecedentes	Una matriz con 6 registros	
Codificación de resultados	Matrices: 4	
	Gráficas porcentuales: 3	

Tabla 2

Realización de material y lugares donde se aplicó

Material desarrollado	Prueba piloto	Lugares de aplicación en Vistahermosa
Módulo, video, instrumentos de caracterización, audio, cuento.	1	Caño amarillo y Vistahermosa pueblo

A continuación, se amplía un aspecto que permite contextualizar y evaluar la propuesta desarrollada para Vistahermosa, la cual, además de orientar y dar un panorama sobre la acción permitió dar pautas a quienes estaban en territorio para lograr la aplicación oportuna del módulo.

Teniendo en cuenta las particularidades y complejidades que la entidad perteneciente al territorio manifestó para desarrollar el módulo con la comunidad, se estableció la pertinencia de realizar una prueba piloto previa a la aplicación en el territorio objetivo, Vistahermosa – Meta.

El desarrollo y aplicación de la prueba piloto fue en la vereda “La rápida” ubicada en San Antonio del Tequendama, en escuela La Rápida, una zona rural con el fin de decidir si el módulo y los talleres eran funcionales, de fácil comprensión y realización para los habitantes (Véase imagen 1)

La prueba piloto permitió determinar posibles obstáculos e inconvenientes al momento de su aplicación y tener un espacio para últimas correcciones, comentarios, sugerencias y hacer los ajustes necesarios para ser desarrollado en el territorio. En este momento, surgieron precisiones para la puesta en marcha en Vistahermosa, considerando los recursos con los cuales se debe contar para la implementación en el territorio objetivo, instalaciones eléctricas, calidad de audio, reproducción de imagen entre otros.

Pese a las dificultades técnicas detectadas, se estableció la pertinencia del contenido de los recursos, determinando así la viabilidad en la aplicación del proyecto en el municipio. Así, se dio paso a un último encuentro previo a la aplicación en Vistahermosa con las instituciones (Fundación e IPS) con quienes se estableció fecha de aplicación en territorio (momento de acción) y se hizo una última evaluación del material.

Capítulo 3: Marco teórico

A partir de los aspectos emergentes del contexto y el planteamiento del problema, el marco teórico se construye alrededor de dos categorías centrales: Entornos protectores con

énfasis en derechos, y cuidado. Según ellos el marco teórico expone: Antecedentes y marco conceptual.

3.1 Antecedentes

La construcción de los antecedentes tuvo tres momentos: Primero, la búsqueda de investigaciones previas relacionadas con las categorías antes mencionadas a través de un artículo investigativo y tres trabajos de investigación. Segundo, el diseño de una matriz (Ver anexo 2. Matriz Antecedentes) en donde, se relacionan las referencias y síntesis de las investigaciones, los aportes de la misma al presente ejercicio y citas relevantes. Tercero, el cruce de dichas investigaciones a partir de las categorías, como se expone a continuación:

Para iniciar, Eliecer Valois Mosquera. (2021), establece la idea de los tiempos libres como espacios claves para la construcción de aprendizajes en pro de fortalecer ambientes saludables y la consideración de los factores sociales que inciden dentro de los mismos.

Valois suscita que, dentro de la construcción de aprendizajes en comunidades o territorios se establecen acciones de protección que, como si se hablase de una cadena en la que se instruye a una persona, esta a su vez influye en quienes le rodean, generando una reducción frente a las vulneraciones que pueden surgir dentro del contexto. Del mismo modo, los espacios de protección cobran un sentido de seguridad ya que allí se minimizan los riesgos que atentan o vulneran de forma directa a la comunidad. (2021 Pp. 45).

Teniendo esto en cuenta, los entornos protectores, se ubican como espacios de construcción y promoción de saberes que aporten a la no violencia, al respeto y principalmente al cuidado: “Promueven el desarrollo integral del individuo o grupo, de esta forma se protege de situaciones que afectan la integridad, modificando la conducta inadecuada” (Valois. 2021. Pp. 46)

Hacer uso de espacios que hacen énfasis en el reconocimiento de los entornos protectores principalmente en un territorio de conflicto, es una apuesta al futuro de individuos que se van a desarrollar en ambientes de no violencia, abriendo espacios de escucha, entendimiento, respeto, e interés por construir un contexto marcado por la diferencia, en donde se le da valor a cada individuo, generando redes de orientación que permitan reflexionar, construir y aprender, estableciendo un panorama en el cual la educación se transforma en una cota necesaria para la comunidad. Valois (2021).

Los aportes de Valois (2021) en relación a los entornos protectores, se amplían con los resultados investigativos elaborados por Tabares (2021) en donde, los entornos, se establecen como énfasis necesarios para el trabajo con la comunidad, principalmente en territorios en los cuales el conflicto y la violencia han dejado su rastro. Tabares coincide con Valois, y aporta, además, un componente desde los derechos humanos: “Se eligió un marco de acción desde el enfoque en Derechos Humanos, con el fin de propiciar en las y los participantes pensamientos autónomos, libres y responsables, que estén en condición de exigir al estado educación, salud y medio ambiente” (Tabares. 2021.Pp. 48).

Su propuesta investigativa contempla un contexto en donde los derechos cobran un sentido dentro de la ampliación y promoción de estos espacios de protección; se considera la importancia de hacer énfasis y reconocerles para generar redes de apoyo que empoderen a la comunidad, dejando atrás hechos que les han victimizado dentro de un marco de conflicto.

La prevención temprana debe entenderse como las acciones que desarrollan las entidades estatales, la sociedad y la familia y que propenden por garantizar el libre ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, su reconocimiento como sujetos de derechos, la generación de un ambiente sano alejado de cualquier

forma de violencia, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad y brinde opciones distintas a su vinculación al conflicto (Comisión Intersectorial, 2013. Como se citó en Tabares. 2021).

En el marco pedagógico que caracteriza el proyecto investigativo de Tabares, no solo se encuentra la necesidad educativa de familias, niños y niñas, sino también, las consideraciones que proyectan y hacen énfasis en la construcción de enseñanzas colectivas, en donde el investigador y la comunidad proponen, integran y amplían en aquellos espacios ligados a la protección y cuidado del sí mismo y los demás en contextos de violencia: “La interacción y el establecimiento de redes son aspectos que se encuentran presentes en las actividades cotidianas de las personas y en diversos casos se han constituido como fuentes de apoyo y colaboración” (Tabares. 2021. Pp. 50).

Por otro lado, como factor clave para desarrollar una propuesta pedagógica en pro de un aprendizaje reflexivo a partir de las necesidades de la población en medio del contexto, encontramos el artículo investigativo desarrollado por Ospina, Varón y Cardona (2020) quienes hacen un análisis y recopilación de narrativas de familias que han atravesado el conflicto desde el territorio.

En los estudios sobre el conflicto armado y las familias, Bello (2000), Cifuentes (2009), González (2004) y Segura (2010), reconocen la capacidad resiliente de las familias para afrontar el conflicto armado, y resaltan la necesidad de superar el asistencialismo, para promover el trabajo con las familias de manera integral e interinstitucional, a partir del reconocimiento de sus recursos individuales y colectivos. (Citado por Ospina, Varón, Cardona, 2020 Pp. 5)

De acuerdo con las investigadoras, el trabajo con familias resulta indispensable para generar acciones que permitan reconfigurar la connotación de violencia, a partir del

establecimiento de relaciones interpersonales con la comunidad, y así reconocer desde lo individual factores que inciden en el desarrollo de cada uno dentro de un contexto que, de manera colectiva, resiste y avanza a través de cambios desde el reconocimiento y la acción.

Para este cambio, las autoras exponen acciones en pro de la construcción de paz como alternativas que surgen en las familias resistiendo a la memoria histórica del conflicto armado en Colombia, esto se amplía en un sentido ligado al cuidado que establece posibilidades para un futuro libre de violencia:

La apuesta por el cuidado de la vida no se limita a los ámbitos personales y familiares, sino que llega a las acciones sociales más amplias que promueven el rol de garante de derechos ciudadanos y es aquí donde la acción de actores comunitarios se articula con la acción de las instituciones estatales y municipales, para proporcionar oportunidades de condiciones dignas a las familias (Ospina, Varón y Cardona 2020 P.p 25)

Además de establecer acciones de cuidado individual y colectivo, es necesario desarrollar vínculos con gestores sociales (instituciones educativas, entidades gubernamentales y municipales) para que en conjunto se desplieguen propuestas que encaminen y den sentido a la configuración de un territorio de paz, en donde se garanticen los derechos humanos y los habitantes los asimilen, apropien y promuevan acciones.

Este panorama de cuidado se amplía por Camelo, Gómez, Macchi (2018) quienes evidencian esta práctica desde el vínculo cuidador-cuidado en donde, un individuo asume un rol de cuidador y el otro (cualquier individuo) el de cuidado, y esto a su vez establece dinámicas influyentes en el comportamiento y desarrollo de los demás haciendo énfasis en los niños y las niñas, reconociendo que este se vuelve indispensable para la comunidad.

El cuidado como política de derecho está ligado a los pilares que se pueden definir como necesarios para el bienestar de las personas, en los cuales están inmersas la salud, la educación y la seguridad social; convirtiéndose en una responsabilidad del Estado cuando la familia no puede llegar a asumirlo. (Batthyany et al. (2013) Citado por Camelo, Gómez, Macchi (2018) Pág. 37).

Lo anterior suscita la necesidad de promover y reconocer el cuidado desde todos los campos de acción y redes de apoyo, no solo familiar, teniendo en cuenta que este es responsabilidad de todos los actores sociales pertenecientes a un territorio. Según Camelo, Gómez, Macchi (2018), es así como se habla de asumir un rol que resulta determinante dentro de un campo de acción ligado a la comunidad y todos y cada uno de sus habitantes.

En el rastreo de antecedentes, se han logrado vincular aportes desde diferentes campos como: La educación, la pedagogía, el trabajo social y la psicología, en donde se enlazan aportes y posturas que encaminan la necesidad de hablar sobre entornos protectores y profundizar en dos aspectos que surgen del análisis que antecede este proyecto.

En primer lugar, los entornos protectores y derechos como elemento clave para establecer y dinamizar desde el propio territorio, siendo espacios que invitan a reflexionar y configuran acciones que se desarrollarán de forma individual y colectiva.

En segundo lugar, la relevancia de establecer ambientes en los cuales los habitantes de un territorio y contexto particular se desenvuelven desde factores influyentes como seres humanos integrales que replican y promueven acciones de cuidado dentro de su entorno, invitando a los demás a ser parte de tales acciones.

El derecho es el énfasis a resaltar dentro de la apropiación y reconocimiento de los entornos protectores, principalmente en contextos de violencia, considerando que para “avanzar” o fortalecer ambientes sanos desde lo individual y colectivo es necesario velar

por aquello que implica o involucra a la comunidad. El derecho cobra fuerza desde las miradas de los autores, considerando que este busca generar reflexiones que invitan a reestructurar normas y comportamientos en pro del desarrollo de los individuos.

Complementario con lo expuesto, el cuidado, permite comprender que, desde la acción, el reconocimiento y la promoción del mismo puede generar vínculos, redes de apoyo, experiencias, miradas y posturas que configuren acciones desde el autocuidado, el cuidado del entorno y de quienes le rodean teniendo en cuenta que vivimos y nos desarrollamos dentro de grupos y comunidades, después de todo juntos formamos parte de un todo; desde lo metodológico, los antecedentes generan reflexiones para la presente investigación, alrededor de la importancia del diálogo, el encuentro, y la cooperación institucional con el fin de construir y dinamizar alternativas desde el campo educativo con las comunidades.

Los antecedentes dan un marco de reflexión que se liga directamente a este proyecto a través de conceptos claves para la apuesta investigativa (Entornos protectores, derechos y cuidado). Ver dichos conceptos desarrollados en cuadros de violencia, conflicto, vulnerabilidades, acciones, trabajo con comunidad y aportes desde miradas reflexivas y analíticas del contexto, ubica la construcción en el marco conceptual que da vida y sentido al presente proyecto.

3.2 Marco Conceptual

3.2.1 Entornos Protectores y Derechos

El concepto de Entorno protector se ha ubicado en el discurso normativo y educativo durante los últimos años. Una de las construcciones base para su comprensión, es la estrategia “Construyendo juntos entornos protectores (CJEP)” (2016), ICBF (Instituto

Colombiano de Bienestar Familia) y OEI (Organización de estados Iberoamericanos), quienes plasman varios conceptos alrededor del cuidado y la protección de los niños y niñas. A partir de esto, establecen la importancia de los entornos protectores:

Se define el concepto de entorno protector, como un entorno donde todos -el Estado, los gobiernos, la familia, la institución educativa, las organizaciones de la sociedad y civil y el sector privado- cumplen sus responsabilidades para asegurar que los niños, niñas y adolescentes estén protegidos contra el abuso, la violencia y explotación. (Convenio de cooperación internacional (ICBF-OEI, 2016. Pp. 9)

La estrategia se ha implementado en zonas rurales de Colombia, en las cuales se articulan estamentos del gobierno y familia, estos deben ser partícipes activos dentro de los entornos protectores para garantizar el respeto de las infancias, evitando exponerlos a los diferentes riesgos. Teniendo esto en cuenta, es importante tener información de las familias, y así encontrar herramientas que favorezcan el desarrollo y sano crecimiento de los niños y niñas reforzando las relaciones dentro de sus hogares.

Con relación a lo anterior, se enlaza la primera noción de entorno protector, la cual considera a la familia, como primer espacio para el desarrollo de lugares donde se garantice la socialización, los derechos, el afecto y la alimentación. En este espacio se crean lazos, afectividades y se construye la identidad. La familia dentro del territorio es un pilar como comunidad, que une las responsabilidades en cuanto a protección de sus niños, niñas y adolescentes. Además, se contemplan otros espacios que los niños y las niñas reconocen como protectores, entre ellos, la escuela y el barrio.

Según ICBF y OEI (2016), cada territorio en donde hacen presencia los niños, niñas y adolescentes es diverso, desde sus situaciones sociales, culturales y económicas, entre otras, por lo que se pretende que los entornos protectores se construyan desde las singularidades

que los componen. Se evidencia que no son definiciones muy lejanas, van encaminadas a la protección desde la familia, la comunidad y la escuela, como espacios seguros para la infancia.

En la configuración de los entornos, es fundamental plantear nuevas prácticas y relaciones que permitan validar los derechos y ubicar a los niños y niñas como sujetos que reconocen y construyen su ciudadanía, en tanto, se desarrollan interacciones, se fortalecen lazos afectivos, se conocen y se promueven ambientes de participación, donde se construyen acuerdos de manera colectiva.

Dentro de los entornos protectores, la participación es una herramienta diferente en cada contexto, en ella, se evidencian distintas dinámicas y concepciones que configuran los espacios frecuentes como la familia y la comunidad, los cuales se cuidan y protegen entre sí; a menudo, estas concepciones están basadas en la organización política y el sistema legislativo colombiano.

La relación de entornos y participación planteada se retoma por Aldeas Infantiles SOS internacional (2017), quienes enfatizan en el rol de las infancias dentro de los entornos protectores: “La participación de los niños, niñas y jóvenes se ve como una condición básica para el desarrollo, empoderamiento, autoestima, seguridad y confianza en el reacondicionamiento”. (pp. 25). Esto, se relaciona con la toma de decisiones en el hogar, la acción participativa en diferentes instancias y en el escenario escolar donde no solo el adulto tiene la “autoridad”, sino que ellos también aportan en la construcción y el cuidado de lo público y el territorio.

Además de articularse con la participación, los entornos protectores se relacionan de manera directa y explícita con los derechos, al conceptualizarlos como espacios de control en los contextos físicos, pero también en las relaciones que se conforman a partir de

vínculos independientes valorando de forma individual y la participación del mismo modo en conjunto; es entonces, que se comprende un compromiso que adquiere la familia y la comunidad.

Dentro de los contextos de niños, niñas y adolescentes suceden diferentes situaciones que los afectan en su diario vivir y el desarrollo en estas edades importantes. Es así como se evidencia la corresponsabilidad que debe existir en la garantía de los derechos humanos como un empalme necesario para hablar de los mismos, además de la triangulación que debe constar entre familia, escuela y sociedad, desde acciones de cuidado con las que niños, niñas y adolescentes puedan sentirse y estar seguros en diferentes contextos.

“El derecho más importante para los niños y niñas es crecer en un entorno que pueda ofrecer protección, amor, cuidado, familia. De esta manera, se puede construir una personalidad fuerte y sentirse seguro de expresar su propia opinión.” (Aldeas Infantiles SOS internacional. 2017. Pág. 44); desde esta reflexión, se establece la importancia de fortalecer las relaciones entre pares, en las que se disminuya la violencia y se promuevan relaciones sociales. Es fundamental, incentivar comunidades seguras y empoderadas que articulen el derecho, la protección y el cuidado dentro de los entornos protectores.

La relación de los entornos protectores con los derechos implica profundizar en este último concepto. Para iniciar, la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la Asamblea General de Naciones Unidas, establece cuatro áreas fundamentales de los derechos: Existencia, ciudadanía, desarrollo y protección. (ONU, 1989). Estas áreas orientan la construcción de políticas públicas con las infancias.

Quintero y Vélez (2016) retoman el marco de las políticas públicas (2007) para conceptualizar las cuatro áreas de derechos mencionadas:

- Existencia (Establece condiciones esenciales para preservar la vida).

- Desarrollo (Enfatiza en las necesidades básicas de progreso según la situación y dignidad humana).
- Ciudadanía (Personas participantes que gozan de derechos).
- Protección (Se vela por la seguridad e integridad humana).

De manera particular, respecto a la última área del derecho, Quintero y Vélez (2016) afirman:

Los derechos del área de Protección están relacionados con la prevención y mitigación de situaciones y factores perjudiciales para la vida e integridad de los niños, niñas y adolescentes. Así, este componente busca que los infantes y adolescentes sean prioridad ante eventuales situaciones de riesgo, abuso o daño (abandono, maltrato, abuso sexual, explotación, trata de personas, reclutamiento, desplazamiento, etc.). (Quintero M; Vélez M. 2016. Pág. 13).

La construcción relacionada con los derechos de protección se liga a políticas públicas elaboradas con base en aportes de la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia) en donde se promueve el concepto de derecho considerando que “Todos los niños, niñas y adolescentes, tienen derecho a estar protegidos de todas las formas de violencia, explotación y abuso. Aun así, millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo son víctimas de todo tipo de violencias.” (UNICEF, 2021); en Colombia, esta entidad hace una apuesta al trabajo en zonas de conflicto, en la erradicación de las zonas minadas y capacita diferentes actores cercanos al conflicto como líderes sociales, docentes y familias, por lo que este documento se relaciona directamente con la investigación.

La relación entre entornos protectores y derechos se expone desde disertaciones de Bustelo (2004) quien, reconoce la relevancia de los derechos para las infancias, sin

embargo, establece tensiones que se generan para su garantía. En este sentido, el autor, liga los derechos de los niños y las niñas a una triple condicionalidad:

1) En forma indirecta, en el derecho de familia resultan automáticamente subordinados al derecho de los padres. 2) En forma condicional, cuando hay recursos económicos que deben ser puestos y no lo son invisibilizando el cumplimiento de los derechos. 3) La no existencia de derechos que sólo son reservados para los adultos. (pp. 104)

Las tres condiciones para el autor, son aspectos que limitan el ejercicio de los derechos, Bustelo parte de, cómo en una sociedad donde rige el escepticismo, estos derechos tienen la particularidad de funcionar como ente regulador, ya que apoya el constante deseo del ser humano a buscar justicia y a integrarse como ciudadano frente a una muestra solidaria, sin embargo, se reconocen dentro de la sociedad como parte de la norma o la ley, pero en realidad no hay garantía del cumplimiento de los mismos.

Teniendo en cuenta el planteamiento anterior frente a la garantía de los derechos, Bustelo (2004) considera las luchas recientes, las cuales, buscan hacer notar las falencias y necesidades sobre los diferentes grupos sociales; estas luchas, están focalizadas a niños, niñas y adolescentes, debido a que este grupo poblacional supone una desventaja ya que, de acuerdo con el autor, no hay una representación política clara donde se expongan falencias y necesidades.

Del mismo modo, alrededor de las luchas sociales y lo que compete la sociedad civil frente al derecho, Bustelo establece que, para proponer garantías frente a los derechos de las infancias, es necesario salir de los procesos normales (la norma escrita en el papel) y adherirse a otras formas de luchas que aún no están totalmente establecidas. El sistema de

poder siempre está listo para escuchar las demandas y deslegitimarlas quitándoles su poder transformador, por lo que es fundamental que como sociedad existan consensos para la garantía y promoción de no solo los derechos de los niños, niñas y adolescentes, sino de toda la sociedad.

Para terminar, se destaca que los derechos de los niños, niñas y adolescentes son sociales, su garantía debería ser política y le corresponde a la sociedad organizarlos, desde el ámbito público. Se define a la infancia y adolescencia como una categoría social, donde se muestra una relación entre adulto-infancia, es decir estos derechos deben ser garantizados por los adultos a las generaciones nacientes.

La categoría entornos protectores y cuidado, ubica la reflexión investigativa en la importancia de hacer énfasis en promover espacios en donde prevalece el bienestar, esto desde un panorama que profundiza el ámbito del derecho.

En relación con lo enunciado anteriormente, los entornos protectores desde la perspectiva de los derechos se alían con el cuidado de las infancias, desde lo colectivo y lo individual, y allí, la educación toma un lugar preponderante.

3.2.2 Cuidado

Este concepto es abordado a partir de los aportes teóricos de Noddings, (2002) quien afirma que la teoría del cuidado se centra en dos aspectos relevantes que se amplían y complementan entre sí: En primer lugar, la relación que surge entre el ser individual dentro de un contexto y sus acciones con el mismo; y, por otro lado, la relación y vínculo que se teje con los demás.

El cuidado, contempla al individuo en un contexto determinado, se relaciona con todo lo que respecta al entorno, la vivienda y los objetos que forman parte de los diferentes

contextos y escenarios de la vida diaria, a lo que se comprende cómo acciones sociales de cuidado. Tomar la cotidianidad como acción social de cuidado, conlleva a la defensa de espacios que se tornen seguros y abarquen ambientes que promuevan la búsqueda del bienestar propio y colectivo generando redes de apoyo, imprescindibles para establecer dichos espacios.

Lo anterior se ve ampliado desde el vínculo o relación con el otro. El desarrollo o práctica de cuidado remonta a la necesidad del ser humano para subsistir, comprendiendo todo tipo de acciones que buscan un bienestar, velar por la salud, tanto física como mental y emocional, es decir el cuidado integral del ser humano; esto, es una apuesta a desarrollar individuos que promoverán acciones de cuidado convirtiéndose en cuidadores con un interés particular intrínseco en establecer vínculos enfocados en el bienestar del otro. Partiendo de esto, surge una connotación frente al cuidado ligada a la lógica y el razonamiento para actuar desde el sentir con y por el otro definiéndolo como ética del cuidado.

Según Noddings (2002) el cuidado ético “es la relación en que nosotros nos encontramos al otro moralmente, se describe cómo trascender el cuidado natural (es la relación en que nosotros respondemos efectivamente fuera del amor o la inclinación natural).” (p. 5).

Lo anterior permite comprender que, en la Ética del cuidado, este es imperativamente la causa que da cuenta y desarrolla procesos de autoevaluación y del mismo modo evalúa al otro, respondiendo a unos patrones de cuidado y de responsabilidad frente a la realidad incuestionable de la convivencia en comunidad. De cierta forma, el cuidado viene siendo el reconocimiento, entendimiento y compromiso con el cuidado hacia uno mismo y hacia todas las personas que nos rodean.

Existe un vínculo dentro de la concepción de cuidado, en el que cada uno de nosotros ocupa un rol, “Para (A, B) en una relación de cuidado, tanto A (el/la cuidador/a) y B (el/la cuidado/a) deben contribuir apropiadamente” (Noddings. 1984, p. 19). Con esto, es preciso asegurar que el cuidado tiene dos principales protagonistas, el cuidador y el cuidado y de acá desprende la noción de entender este en el afecto, se contemplan interacciones, generando vínculos que nutren la relación entre el uno y el otro.

A partir de la relación cuidador/cuidado, surge un enfoque en la educación y formación que acompaña el desarrollo integral de los involucrados, destacando la responsabilidad, la justicia y el respeto, como el conjunto de aspectos (valores) que permiten el desarrollo de lo que Noddings (2002) describe como “La base del buen carácter”, sin dejar de lado, la relevancia de no educar bajo la subordinación, ya sea de los padres o de los maestros, a través de la recompensa de actitudes o acciones, inherentes al ser humano, sin olvidar resaltar las que demuestran decididamente un acto de generosidad.

Bajo el concepto del buen carácter, surgen diferentes necesidades, especialmente educativas que se ligan, entre otros, son la necesidad de asumir a maestros, familias y a su vez a los lugares de enseñanza como espacios seguros, donde se promueva de una forma independiente en los estudiantes el ser “bueno” por voluntad, el entender y asimilar el poder de nuestras acciones o emociones y comprender que los actos censurables o ”malos” existen, y frente a estos, bajo la correcta guía, los sujetos decidan actuar, y tener el control de sus decisiones.

Teniendo en cuenta los aportes de Noddings (2002), el actuar desde la ética del cuidado corresponde al valor del cuidado natural, mientras que el cuidado ético apunta directamente a la libertad que rige el comportamiento de un individuo. Al ser responsable por mis

acciones y asumirlas en un contexto social, concibo el significado de mi responsabilidad frente a las otras personas que me rodean y que, como yo, hacen parte de la comunidad.

Otro aspecto de gran relevancia para el cuidado es el pensamiento crítico, que tiene origen en el carácter y del acercamiento al otro por medio de los sentimientos y emociones, como parte de una respuesta a lo que viven los demás.

Es importante tener en cuenta que, para la autora, el cuidado representa un reconocimiento positivo en el otro, en cuanto a emociones y diferencias basándose en la responsabilidad y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, como realidad de la condición humana a partir de la cual se forma la experiencia de las relaciones éticas.

Para dicha construcción, la educación juega un rol determinante dentro de la vida y desarrollo del ser humano. Nel Noddings. (2002), promueve la idea de la educación como alternativa para fortalecer los procesos de los seres humanos ricos en virtud, y de lo esencial dentro del desarrollo de niños y niñas que serán adultos. En este sentido, es necesario plantear qué clase de educación forma sin vulnerar o condicionar el aprendizaje, sin caer en la modificación de comportamientos del otro, sino en la espontaneidad de aprender a través de la interacción y el diálogo durante la práctica. La idea de que la educación parte del ejemplo abordando el cuidado como una clara muestra de esto, el cuidar y ser cuidado que genera y amplía entornos en los cuales el ser humano se desarrolla a plenitud y del mismo modo promueve comportamientos claves para la convivencia.

(Noddings, 2002)

El cuidar de nosotros mismos, del entorno y de los demás nos reconforta, genera lazos de confianza, seguridad, acompañamiento, apoyo y bienestar, Noddings enfatiza en este concepto considerando el cuidado como un aspecto que pretende fortalecer, explicar, identificar, restaurar y promover en cuanto a las interacciones, esto de la mano con un

ámbito de derecho que permite reconocer diferentes normativas que trabajan en pro de la convivencia o cultura social.

Finalmente, es preciso establecer que las diversas fuentes vivas, teóricas, investigativas y documentales (tesis, artículos, documentos, conceptos) se construyen en insumos para reconocer y enfatizar en la necesidad y pertinencia de generar reflexiones frente a las realidades en relación con los entornos protectores y de cuidado que se viven en Vistahermosa, ligado a las infancias.

A continuación, exponemos el capítulo cuatro, en donde se establece la descripción que da cuenta del proceso investigativo, allí se expone de forma precisa el recorrido y arduo trabajo que se ha realizado para desarrollo del ciclo de reflexión base de este proyecto de grado.

Capítulo 4: Descripción del Ciclo de Reflexión

En este capítulo se realiza una descripción de los cuatro momentos del ciclo desarrollados dentro del ejercicio investigativo. Teniendo en cuenta que este apartado tiene un alcance descriptivo es importante aclarar que la explicación de los procesos, las acciones, las relaciones que se describen acá junto con el análisis de las fotos y la relación de lo que encontramos desde lo conceptual, se amplía en el siguiente acápite: “Hallazgos y conclusiones.”

Observación – Reflexión

Este momento, estuvo centrado de manera relevante en la construcción del contexto de Vistahermosa, y a partir de él se generaron preguntas y problemáticas que guiaron el ejercicio investigativo. Para su desarrollo, se acudió a la indagación y comprensión de dinámicas

sociales, culturales, políticas y económicas que se generan dentro de cualquier territorio, grupo o sector poblacional. La lectura del contexto implicó el diálogo entre puntos de vista, situaciones internas vividas y miradas externas, entre otros. Al respecto, “Es importante señalar que no solo los hechos, los fenómenos económicos o los acontecimientos políticos constituyen el contexto de la acción educativa, sino también las percepciones, las miradas y discursos sobre la realidad configuran ese contexto” Ghiso (2016, pp. 1)

De acuerdo con el autor, para el presente ejercicio, construir la contextualización permitió desarrollar alternativas educativas e investigativas, en las que los intereses de los investigadores, las particularidades de las comunidades y las solicitudes formales de la academia dialogan y se articulan en torno a un proceso reflexivo, interpretativo, y en este caso particular, propositivo.

A lo largo de dichas acciones realizadas, fue evidente la presencia de violencias en el contexto, ligadas en gran medida con actos terroristas, amenazas, delitos, desplazamiento, homicidios, secuestros, minas antipersonales, que no eran catalogados como hechos victimizantes.

En coherencia con lo anterior, desde el territorio se afirma que:

Vistahermosa vivió en la época del conflicto un gran desplazamiento con muchas zonas del departamento del Meta, adicional a, fue llamada también dentro de la zona roja, zona de extensión entonces el desplazamiento ha sido masivo en el municipio por lo tanto eh el tema con el conflicto armado esto es desarrollado las víctimas, ¿no? Actualmente se reporta movilidad en el 2000 reporta 11.296 personas víctimas del desplazamiento de las cuales 52.09 son mujeres según el reporte a RUV (Registro Único de Victimas)” (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. Fundación In-Ju Huellas. 22 de septiembre de 2021. 7:00pm)

En tiempos álgidos referentes al conflicto armado, en Vistahermosa se evidenció una tasa de homicidios y masacres para el año 2000 con registros de 135 homicidios y 2 masacres. Se registran 2 masacres y atentados contra la fuerza pública, los homicidios fueron resultado y respuesta a la negación por parte de la población civil y campesina al desalojo de la zona.

Aunque las tasas de homicidio tuvieron una reducción significativa desde la firma del acuerdo de paz, el conflicto armado interno no deja de ser una realidad presente en la población de Vistahermosa. Paralelo a los homicidios, el desplazamiento se ubica como hecho victimizante ¹relevante en el territorio, y como factor asociado al desplazamiento, se encuentra el uso indiscriminado de minas antipersona en el área rural entre el 2003 y el 2007 Vistahermosa ocupó el segundo lugar a nivel nacional con más casos de víctimas de dichos artefactos explosivos.

Finalmente, un aspecto relevante dentro de la victimización es la desaparición forzada, definida como:

“la privación de la libertad (de una o más personas, cualquiera fuere su forma: arresto, detención, traslado, secuestro, aprehensión), no le sigue el ocultamiento de la víctima, o la negativa de sus captores de reconocer que está en su poder o a dar cuenta de su paradero” (CNMH, 2014, p. 48).

Adicional a los hechos narrados en los encuentros con las instituciones, se encontró como, posterior a los acuerdos de paz, permanece la amenaza constante frente a líderes sociales de la zona y defensores de los derechos humanos. Las voces de sus habitantes reflejan temor y

¹ Los hechos victimizantes susceptibles de indemnización contemplados en la ley, por los cuales puede acceder una víctima en caso de estar incluida, son: Desplazamiento Forzado, Homicidio, Desaparición Forzada, Delitos contra la libertad e integridad sexual, Tortura (marco normativo 1290), Secuestro, Lesiones que causaron incapacidad y Reclutamiento forzado de menores.

amenaza ante la presencia de diversos grupos armados, y la escasa visibilización de los hechos victimizantes por parte de entidades locales e instituciones nacionales de control.

Si bien, luego de la firma del Acuerdo, la situación de violencia en el territorio disminuyó, los diálogos generados en este primer momento situaron la reflexión en el recrudecimiento del conflicto armado interno en el territorio, y su incidencia directa en la condición de las infancias, los adolescentes y sus familias.

Las reflexiones construidas a partir de los encuentros virtuales con las entidades del territorio comenzaron a ubicar problemáticas investigativas, en relación con las condiciones económicas, sociales y educativas de los niños, las niñas y jóvenes del territorio. Emergían así intereses por el cuidado, y la garantía de derechos en un contexto fuertemente afectado por las violencias.

Paralelo a las problemáticas, en este momento del ciclo observación también permitió que el ejercicio investigativo se construyera en consonancia con relaciones, necesidades e intereses particulares desde las entidades del territorio, que convergían con las reflexiones de las investigadoras. Al respecto, la siguiente narración:

“Con respecto a eso el tema del reclutamiento, las alarmas que se están hasta ahora detectando en el municipio por parte de la alcaldía en las zonas de Caño amarillo, específicamente donde, pues donde nosotras también queríamos intervenir, precisamente es por la falta de oportunidades, por la orientación familiar, ¿cierto? (...) entonces el agricultor tiene, unos años una época muy dura económicamente entonces eh eso también afecta digamos la vida familiar digamos los entornos familiares que nosotros queremos ehm y como institución vemos la necesidad de intervenir, aunque como vimos Vistahermosa tiene mucho que ofrecernos, tiene fuentes hídricas, gente muy carismática, muy agradecida, el campesino es una

persona agradecida, también vive con temor al a la reorganización y lo que nosotros queremos en la no repetición ¿no?, que los acuerdos de paz lleguen y perduren y la no repetición, finalmente pues los esperamos en Vistahermosa (...) (Reunión con entidades. IPS Llano Salud. Fundación In-Ju Huellas. 22 de septiembre de 2021. 7:00pm)

De esta manera, el momento de observación ubicó dos aspectos fundamentales que se convirtieron en eje de construcción en el ejercicio investigativo: Por un lado, los entornos protectores, y por el otro, el cuidado y derecho. Adicionalmente, se establecieron los contextos en los que se llevaría a cabo el proceso con la comunidad: Vistahermosa, y la vereda Caño Amarillo.

Además de dichos horizontes, se evidenció la pertinencia del ejercicio investigativo desde la IA, en donde, el reconocimiento del contexto es fundamental, y a partir de la reflexión sobre sus particularidades, se generan acciones concretas. Se dio así inicio a la planeación en el ciclo de reflexión.

Planeación

En esta fase se discutieron y establecieron los instrumentos y herramientas que mejor se adaptaban al plan de acción que queríamos trabajar e implementar en esta comunidad.

Surgió el instrumento de caracterización que permitió tener un acercamiento detallado al territorio para poder conocer el tipo de población con la que se iba a trabajar, en este caso específico los niños, las niñas y familias, y a la vez tener en cuenta las voces de los habitantes del territorio determinando sus intereses frente al aprendizaje sobre entornos protectores y de cuidado, respecto al bienestar en pro de la comunidad.

Se establecieron los primeros borradores del instrumento de caracterización, uno para familias y otro para niños y niñas, con preguntas orientadas a los intereses, gustos,

preferencias, temáticas a trabajar, condiciones socioeconómicas, de conectividad, desplazamiento, ubicación geográfica entre otros. Se construyó un consentimiento informado para así tener el registro de quienes querían formar parte del proyecto en el territorio. (Ver anexo 3 Consentimiento informado)

Se realizó la presentación de esta primera propuesta a las instituciones vinculadas con el fin de establecer acuerdos, ajustes y/o sugerencias pertinentes para su aplicación en el territorio, se concertó realizar modificaciones desde el diseño haciéndolo más amigable y comprensible considerando las dificultades que presentan los habitantes principalmente en procesos de lectura y escritura. Los acuerdos de diseño fueron establecidos y concretados con apoyo de un diseñador gráfico de la fundación In - Ju Huellas.

Con esto ya identificado, se procedió a realizar el diseño de la propuesta contando con una participación activa de las entidades colaboradoras junto a nosotras. Se sintetizó la información obtenida para ajustarla a las necesidades específicas del territorio, integrando conceptos adecuados a sus habitantes, teniendo en cuenta también contratiempos y demás situaciones que se pudiesen presentar en el proceso.

Con base en las reuniones con las entidades y el análisis de las respuestas consignadas en los instrumentos de caracterización, se evidencio que siete familias y ocho niños y niñas diligenciaron el formato escrito y diez familias y cinco niños y niñas lo respondieron de manera telefónica, teniendo en cuenta esto inició el diseño del módulo 1. como parte de un curso corto para implementar en el territorio.

Para el diseño borrador del módulo 1 denominado “Entornos protectores o de cuidado y ambientes saludables. ¡Me cuido, te cuido, nos cuidamos!”, se definió conceptualmente el significado, características y lugares respecto a los entornos protectores, desde la individualidad y lo colectivo (comunidad).

Como parte del módulo, se construyó un cuento corto escrito teniendo en cuenta el contexto de Vistahermosa – Meta, y el eje a desarrollar (entornos protectores y el cuidado); esta construcción literaria se realizó de tal manera que fuese comprensible para los niños, niñas y familias en aras de orientar los saberes expuestos en el módulo 1, para así ampliar el ejercicio reflexivo respecto al tema.

A su vez, se procedió al diseño de dos talleres relacionados con el módulo; el primer taller, orientado a las familias y el segundo, un taller para niños y niñas, en ellos se invitó a la reflexión frente a los aprendizajes construidos desde la lectura, saberes previos y el afianzamiento de conceptos desde las vivencias en el territorio.

Considerando a la población en general, edades e índices de analfabetismo que se encontraron en el municipio, se definió la necesidad de apoyar el acercamiento a la comunidad con recursos audiovisuales como, vídeo, audio, e imágenes.

Finalmente, el material pedagógico para la comunidad se configuró por: Instrumento de caracterización, consentimiento informado, módulo escrito, cuento, audio con la narración literaria, taller para familias, taller para niños y niñas y video explicativo respecto al módulo.

Posterior al diseño del material, se estableció el encuentro con las instituciones vinculadas al proyecto investigativo, se hizo entrega del instrumento de caracterización con los ajustes requeridos, el cual recibe aprobación por parte de las instituciones para proceder a la edición de las ilustraciones y aplicación inmediata del mismo, junto con el consentimiento informado. (Ver anexo 4. Instrumentos de caracterización)

Durante el encuentro y presentación del módulo 1, cuento y talleres se recibieron aportes y comentarios desde las instituciones, enfocados directamente a la forma estructural

y la simplificación de los mismos, de igual manera se recibió aprobación para la construcción del material pedagógico.

En este momento, se realizaron varias versiones y ajustes del material, en donde se dinamizó con ilustraciones, dando un aspecto amigable a la propuesta para presentar a la comunidad, desde las estructuras gramaticales simples y elementos de carácter concreto dando paso a la fase final del momento 2 del ciclo.

Finalmente, obtuvimos los resultados desde la IPS Llano salud a la aplicación del instrumento de caracterización a los habitantes de Vistahermosa.

La aplicación se realizó considerando las condiciones mundiales de aislamiento por COVID 19 por lo que se acudió a llamadas vía telefónica, jornadas de asistencia médica domiciliaria dentro del ámbito rural y desde el puesto de salud ubicado en el municipio.

El instrumento arrojó un resultado favorable, para la puesta en marcha del curso, teniendo en cuenta el interés de la comunidad por participar de este proyecto y la pertinencia con base al contexto de violencia y conflicto que reconocen como característico del territorio.

Respecto al módulo, talleres, cuento, audio y video explicativo, se hizo la entrega final a las instituciones para la edición correspondiente a ilustraciones y preparación del material para establecer una prueba piloto, y llevar al territorio dando así marcha al ciclo de reflexión “acción” el cual ampliaremos más adelante. (Ver anexo 5. Modulo, cuento y talleres)

En tanto el acceso directo al territorio no era posible dadas las condiciones de pandemia y de conflicto armado, se estableció como estrategia la realización de encuentros sincrónicos, que serían orientados por las investigadoras, a través de diversas plataformas, no obstante, las condiciones de conectividad del territorio se convirtieron en dificultad para

dichos encuentros, por lo que se determinó una estrategia cooperativa en donde, profesionales de Llano Salud (presentes en el territorio), convocarían y realizarían el módulo 1.

Con este fin, se realizó un video de apoyo que permitiera a las profesionales de Llano Salud ampliar la información contenida en los talleres y acceder a una estrategia pedagógica alterna al lenguaje escrito. (Ver anexo 6. Vídeo explicativo).

Acción

Se llevó a cabo el desarrollo del módulo “Entornos protectores o de cuidado y ambientes saludables. ¡Me cuido, te cuido, nos cuidamos!” a través de dos sesiones, en las cuales, nosotras, como investigadoras no pudimos asistir presencialmente al territorio, ni realizar el módulo de forma sincrónica por medios virtuales, por problemas de conexión, accesibilidad al territorio, temas económicos, condiciones de pandemia y la latente amenaza en la zona por la presencia de grupos armados.

Tomó así relevancia el trabajo colectivo entre el equipo de la UPN, la IPS Llano salud y la fundación In - Ju Huellas, lo cual tuvo como resultado el desarrollo del módulo en dos lugares del municipio: Vistahermosa (pueblo) y Caño Amarillo, una de las veredas de este municipio. Dentro de la participación en el taller, se pudo evidenciar a través de las respuestas y creaciones de los participantes que treinta ocho familias (cuidadores-cuidadoras) y trece niños y niñas dieron respuesta al módulo propuesto.

Con el testimonio en cuanto a la experiencia vivida, las fotos, videos y demás insumos compartidos por las personas que apoyaron la aplicación del mismo, se evidenció la participación activa, reflejada en la asistencia a la sesión, en los aportes entregados, en los diálogos generados en torno a los módulos, en las construcciones que entregaron en relación al mismo diseñado por el equipo investigador.

Para aplicar el módulo en Vistahermosa (pueblo) fue necesaria la adecuación de un espacio dada la cantidad de personas asistentes. Se dividió a los participantes en dos grupos, las madres por un lado, y los niños y niñas en otro para el desarrollo del ejercicio, hubo participación activa y comprometida por parte de la comunidad, se integraron en todos los momentos del módulo y se evidenció la protección y cuidado de las madres a los niños, ya que aun cuando se dividieron, a la hora de realizar el taller ellas se acercaron a sus



hijos para apoyarles en su desarrollo, dibujando, leyendo, pintando y demás, demostrando así interés por la propuesta.

Imagen 2 y 3

Aplicación del módulo 1 familias, niños y niñas Vistahermosa – Meta



Nota. Fotografías tomadas por IPS Llano Salud y Fundación In-Ju Huellas. Diciembre 2021.

En el encuentro con las instituciones participantes (04 de marzo de 2022) con el fin de que fuesen compartidas y socializadas las dinámicas de la aplicación, nos manifestaron que *“las mujeres fueron niñas de nuevo, disfrutaban colorear e incluso corrían de una mesa a otra buscando materiales y en reiteradas ocasiones solicitaron la repetición de este tipo de encuentros”* (Sandra Quintero Encuentro 04 de Marzo de 2022).

Es así como se busca evitar sucesos que han antecedido dentro del trabajo con la comunidad y es el inicio de proyectos que diversas entidades emprenden en el territorio pero que dejan a mitad de camino.

Por otro lado en Caño Amarillo (vereda de Vistahermosa), el encuentro fue bastante enriquecedor ya que las mujeres participantes se sintieron identificadas con varios de los ejemplos utilizados en el módulo, esto logró establecer una buena conexión y disposición frente al desarrollo óptimo del encuentro, fueron puntuales y receptivas a las indicaciones, no hubo complicaciones en el desarrollo, incluso madres que no sabían leer ni escribir, manifestaron entender el módulo gracias a las ilustraciones, el vídeo explicativo, el

dinamismo del material y el apoyo de las personas que acompañaron la jornada de aplicación.

Como parte de la actividad, se realizó un almuerzo comunitario, organizado por las madres participantes, momento en el que fue posible interactuar con adultos, los niños y las niñas entendiendo mejor sus realidades y su interés frente a esta propuesta; el taller finalizó con un buen desarrollo y acogida por parte de los participantes.

Cabe resaltar que, a pesar de su contexto cargado de violencia y guerra, la comunidad muestra un deseo innato de aprender, “salir adelante” y poder mejorar sus condiciones actuales; esto se evidencia a través de la organización estructurada que tienen y de su gran compromiso con la comunidad, especialmente por parte de las mujeres quienes demuestran empoderamiento y liderazgo, sin dejar de lado la gratitud que se refleja a través de estos espacios.

Para poder analizar los datos recogidos, en un primer momento, tuvimos las respuestas del taller en físico, donde los habitantes de Vistahermosa reflejaron lo aprendido en el módulo 1. a través de sus creaciones, anécdotas, dibujos y escritos.

Posteriormente, para hacer un ejercicio de análisis de la información emergente del taller, con el apoyo de la tutora se diseñaron diferentes matrices que nos ayudaron a ubicar las respuestas de quienes participaron en el módulo aplicado. Se amplía este proceso en el siguiente y último momento del ciclo de reflexión.

Observación - Reflexión

En este momento retomamos los aspectos desde el componente teórico, contextual, metodológico y los diferentes datos recolectados para el análisis del mismo, teniendo en cuenta las voces del territorio en cuanto a cuidado y entornos protectores.

A través de la plataforma Google Meet, se realizó una reunión con las instituciones, en donde se dio cuenta de todo el proceso investigativo a nuestro cargo mediante un ejercicio de devolución, con el fin de dar a conocer los diferentes momentos que permitieron la contextualización, planeación y acción para desarrollar el módulo en Vistahermosa.

Se presentaron aspectos relevantes para el proyecto como lo es la metodología de investigación - acción con base en Kurt Lewin (1946) y Stephen Kemmis (1988), se acudió a la presentación de los cuatro momentos del ciclo de reflexión, acciones desarrolladas, alcances y hallazgos.

Es preciso considerar que, al ser un ejercicio colaborativo, las estudiantes de séptimo semestre, en aquel momento sexto semestre asumieron un rol dentro de esta investigación evidenciado en el apoyo del material descriptivo (actas), y en simultáneo en un proceso de observación con el interés de darle continuidad a este proyecto.

De manera alterna, se realizó un encuentro presencial con todo el grupo de investigación (tutora, estudiantes de séptimo y octavo semestre) en la biblioteca Luis Ángel Arango en la ciudad de Bogotá el día 7 de febrero de 2022, en donde se desarrolló una jornada de trabajo frente a la elaboración de matrices con el fin de organizar la información arrojada de la aplicación del módulo 1, se hizo uso del material propuesto en los talleres (preguntas y creaciones) que elaboraron tanto las familias, como los niños y las niñas. (Ver anexo 7 Imágenes de respuestas).

Se sistematizaron las respuestas de familias (denominados como cuidadores y cuidadoras) y de los niños y las niñas (denominados NN) se escanearon y adjuntaron en carpetas de Google Drive, con códigos asignados para organizar la información y a la vez, asumir criterios de confiabilidad, relevantes en investigaciones con comunidades. (Ver anexo 8. Codificación de respuestas).

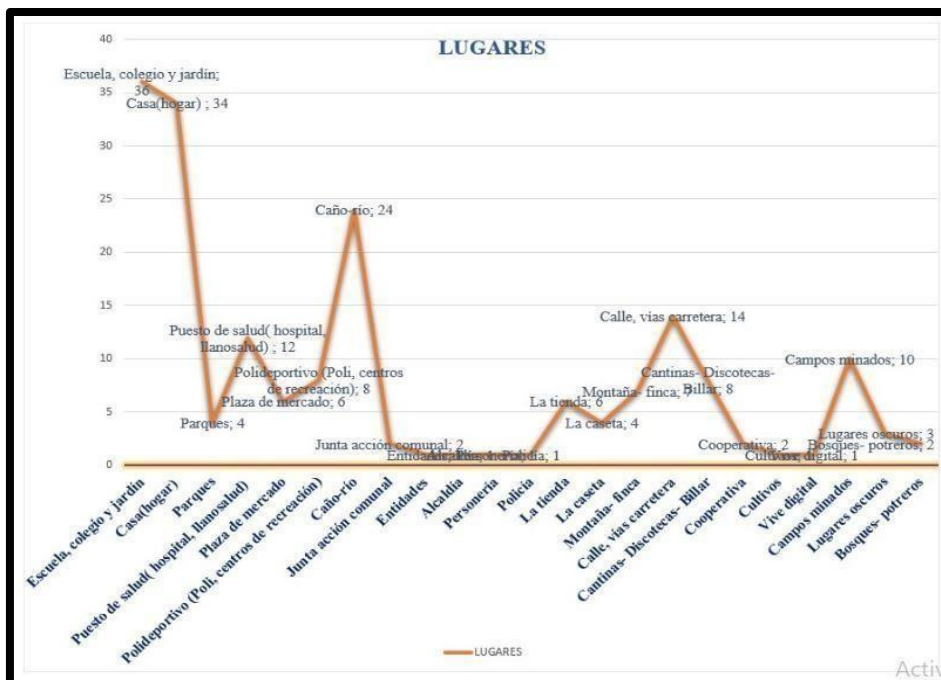
Acto seguido, en las respuestas se realizó una saturación, que en los procesos investigativos alude al punto en el cual “se ha escuchado ya una cierta diversidad de ideas y con cada entrevista u observación adicional no aparecen otros elementos.” (Martínez, C. 2011) En este caso, la saturación permitió depurar algunos elementos, establecer aspectos que sobresalen e incluir otros.

En relación con la saturación, se evidenció que esta contenía elementos diversos que podían ser sintetizados, por lo que se realizó una segunda saturación con el fin de ampliar la percepción frente a las diferentes respuestas; se establecen siete categorías pensadas en relación al taller propuesto y las respuestas de los participantes, que permiten evidenciar acciones, opiniones, lugares, anécdotas y demás.

Luego, se realizó una tercera rejilla de saturación, en donde a través de tres categorías (Lugares, Personas, Sentires - Acciones) se ubicaron las palabras escritas por los participantes y el número de veces repetidas, a través de este ejercicio, se pudo observar las inclinaciones y perspectivas de los habitantes frente a sus nociones y reconocimiento de entornos protectores o espacios de cuidado, siendo así estas respuestas más claras y sintetizadas. (Ver anexo 9. Saturaciones y gráficos)

Finalmente, de estas matrices y saturaciones, se elaboraron gráficos explicativos que dan cuenta de cada respuesta y su número correspondiente, de esta manera:

Imagen 4



Reconocimiento de Lugares y espacios de cuidado para la comunidad

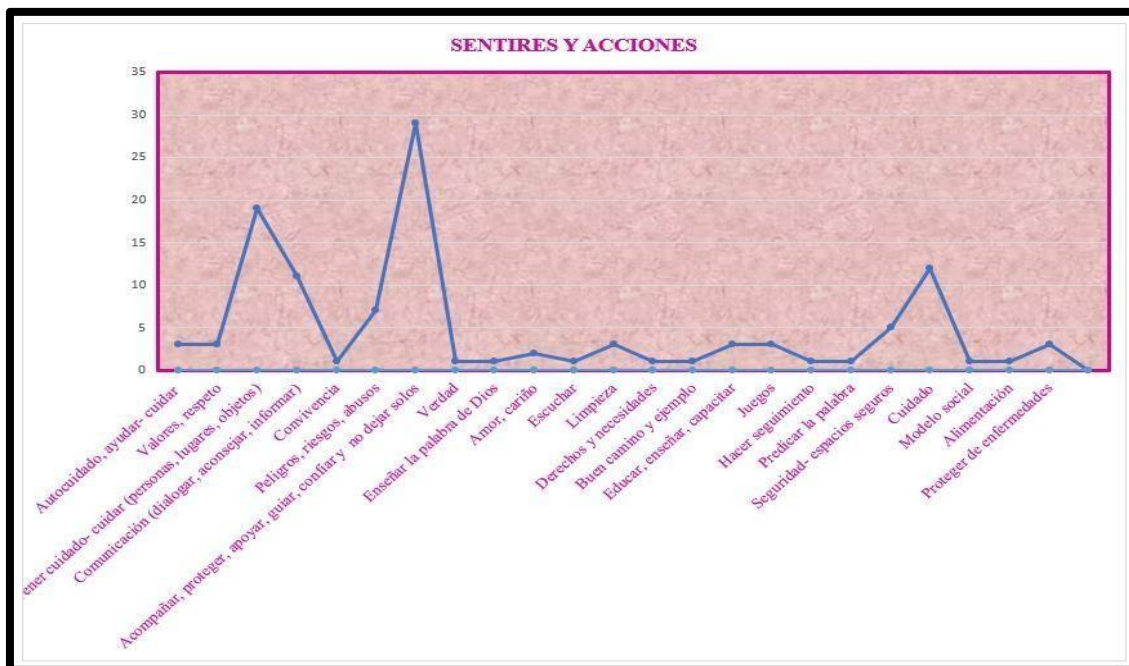
Se pudo evidenciar que, el territorio tiene un sentido de cuidado que se hace presente en todas las respuestas, no solo hacia los niños y niñas, sino a toda la comunidad sin importar si se conocen o no. Es claro, que estos lugares se sitúan en torno a las problemáticas y la violencia que ha vivido el territorio por mucho tiempo, por lo que, al situarlos, se pensaba no solo en lugares que brindaran afecto, seguridad y protección, sino también a esos lugares donde la amenaza inminente no permeara estos espacios de una u otra forma.

Es importante resaltar que la escuela, el colegio y el jardín son espacios que para ellos brindan una seguridad fuera del hogar, dando cuenta que para el territorio la comunidad cercana es de gran colaboración e importancia. Esto se pudo evidenciar con otros lugares de relevancia que situaron como los parques, puestos de salud y polideportivo, que se apartan del cuidado desde la familia, pero se acercan al cuidado entre sí mismos como comunidad dentro de entornos protectores.

Por otro lado, la gráfica supone distintos escenarios que resultan ser significativos para los y las habitantes del territorio considerando que en estos, se configuran acciones que apuntan a unas dinámicas de cuidado desde la prevención de riesgos principalmente para los niños y niñas, espacios como el río, carreteras solitarias, espacios oscuros, abismos son considerados no protectores teniendo en cuenta el acceso o las condiciones geográficas que podrían ser causal de accidentes u/o desapariciones.

Otro aspecto que se torna relevante para hoy día como lo es el posconflicto, un panorama en el que se ansía por parte de los habitantes el desarrollo de lo cotidiano en un ambiente de paz, seguridad y protección queda en evidencia bajo la mención de lugares como los campos minados, estos ligados netamente a la guerra, y que actualmente siguen siendo parte del día a día de los habitantes en Vistahermosa, despertando incertidumbre y temor por su integridad física considerando la necesidad de desplazamiento dentro de su territorio.

Imagen 5



Reconocimiento frente a Sentires y acciones que surgen en la comunidad de Vistahermosa – Meta

Encontramos que los sentires y acciones están ligados a los entornos protectores ya que se evidenciaron en esta categoría diferentes opiniones, que, aunque se categorizaron y sintetizaron continuaban siendo diversas y amplias en comparación con las demás categorías.

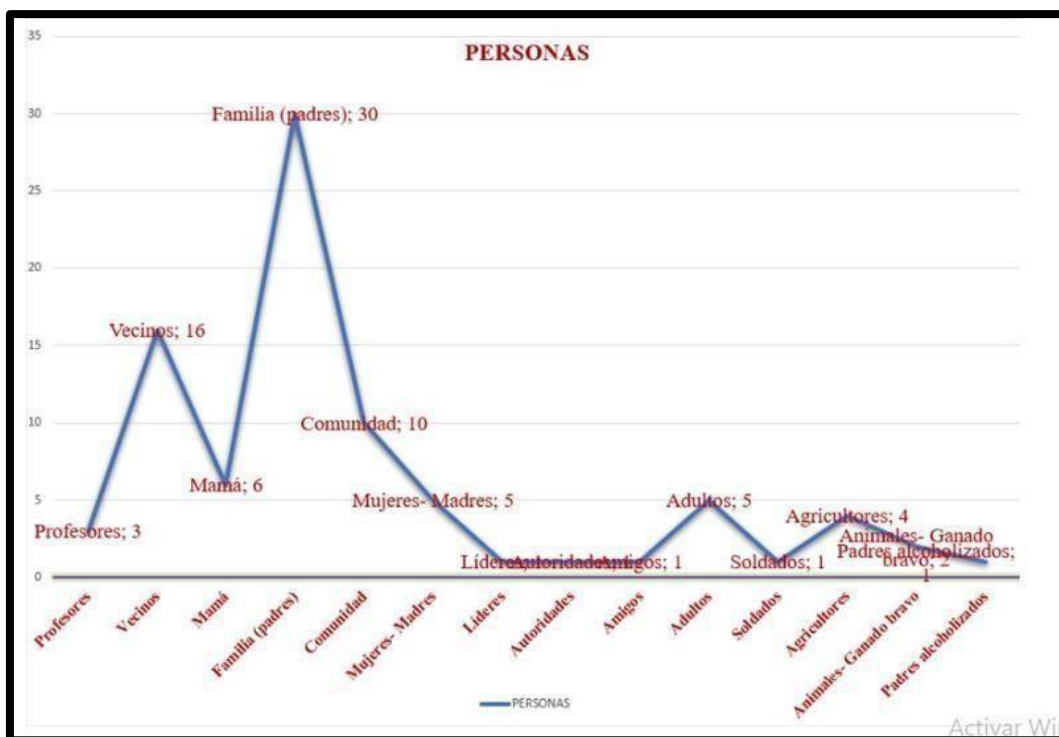
La preocupación por la comunidad por temas relacionados con el cuidado, el amor, el respeto y el dialogo afirman la importancia que le brindan a estos sentires desde su hogar y lo comunal.

Estos sentires, los enfocan principalmente a los niños y las niñas, evitando de cualquier forma su vulneración y la de los habitantes en general.

Así mismo, presentaron factores que permiten garantizar una vida digna para los niños y las niñas, algunos son la alimentación, el juego, la salud, el cuidado constante por un adulto y el dialogo enseñándoles los factores de riesgo que pueden ser evitados, brindando de esta forma seguridad en diversos entornos.

Finalmente, la gráfica deja en evidencia acciones como el ejemplo, la prevención de enfermedades y la comunicación que resultan fundamentales para promover el cuidado y derecho en los y las habitantes de Vistahermosa – Meta.

Imagen 6



Personas reconocidas por la comunidad como agentes promotores y no promotores del cuidado

En esta tercera categoría, se determinaron habitantes y/o personas que representan el cuidado y el *no* cuidado dentro de la comunidad de Vistahermosa, se evidencian en este gráfico aspectos claves que acontecen en el territorio. Por un lado, se observó la importancia que tiene la familia como pilar fundamental de cuidado y protección, también quedaron en evidencia los vecinos, quienes se establecen como figuras de cuidado con la cercanía que tienen como habitantes de un mismo territorio y consientes de las dinámicas que surgen en el mismo.

También, encontramos a las mujeres y madres como sujetos que, aunque estén inmersas en la familia se propusieron como agentes externas de cuidado que superan los límites para garantizar y cobijar a los niños, niñas y familias dentro del territorio. A través de esta saturación y codificación expuesta en la gráfica anterior, pudimos observar que las mujeres

desde la historia han tenido una carga hegemónica sobre la maternidad y el cuidado, pero del mismo modo en el territorio, se evidencian como personas empoderadas y lideresas en sus entornos.

Por otro lado, se expusieron personas como entornos *no* protectores, estas son aquellas que también desde las experiencias vivenciadas, los rumores y otros factores son una amenaza de una u otra forma tanto para los niños y las niñas como para los habitantes; estos se establecen como personas que pueden llegar a perturbar la tranquilidad y la vulneración de derechos por ejemplo sujetos bajo influencia del alcohol.

El primer ciclo de reflexión finaliza así con el acuerdo respecto al desarrollo de un segundo módulo, en donde las estudiantes de séptimo semestre, a través de la observación, diálogos y participación activa, realizarán un segundo módulo ligado con género y protección integral.

En el desarrollo del ciclo de reflexión surgen aspectos determinantes que, al ser ampliados y puestos en diálogo con las categorías expuestas en el marco teórico del presente informe, permiten generar reflexiones sobre los entornos protectores y de cuidado en el territorio. Dichas reflexiones constituyen el siguiente acápite.

Capítulo 5: Hallazgos y Conclusiones

Entornos de Protección y Cuidado, Vistos desde Lugares y Espacios en Vistahermosa

El presente apartado, parte de las dos categorías eje del trabajo de investigación: Entornos protectores fundando en derechos y cuidado. La lectura conceptual y el análisis de lo sucedido en la experiencia con el territorio, da lugar a establecer tres ejes que hilan la interpretación y los hallazgos:

- **Lugares en los entornos de cuidado y protección.** Estos tejiendo un marco contextual que se liga a las dinámicas propias de la comunidad dentro de los diferentes entornos (espacios) que configuran el territorio.
- **Sentires y acciones de la comunidad en relación con los entornos protectores y de cuidado.** Este eje pone en evidencia elementos no tangibles que emergen en el territorio como el sentir de los habitantes y las acciones que dinamizan el mismo desde lo colectivo.
- **Sujetos presentes en los entornos protectores y de cuidado en Vistahermosa.** Este tercer eje trae consigo un análisis de aquellos habitantes que juegan un rol dentro de la comunidad a propósito de los entornos protectores, el derecho y cuidado desde el sí mismo y con los demás.

Se desarrollan a continuación los tres ejes:

Primer eje. Lugares en los Entornos de Cuidado y Protección

A partir del dialogo, aplicación y análisis de respuestas por parte de las familias, niños y niñas en Vistahermosa, se hace evidente el contexto de violencia, guerra, el temor constante y el flagelo que ha permeado el territorio. Se encuentra la necesidad de los habitantes por establecer los entornos protectores como herramienta que permita hacer visible el cuidado, la protección y los derechos, principalmente de los niños y las niñas.

“Realmente eh uno cuando vive aquí en estos territorios, yo viví mucho tiempo en Europa y cuando regrese acá y vi eh todo el conflicto que se vive lo que decía la profe Marieta, la guerra generalmente marcada siempre lo identificamos con hombres ¿No? Pero es el entorno el que vive todo ese conflicto, es la familia, entonces ve uno esos niños agresivos, ve a esas mamás que les ha tocado frenar y ser papá y mamá porque la guerra

se ha llevado a los a los hombres, entonces eso deja unas secuelas muy grandes dentro de una sociedad y pues si nosotros no empezamos a trabajar en esa base que es la familia pues los cambios ya no se van a ver, porque la paz se construye desde allí, con muchas ganas de trabajar, aquí hay gente valiosa, aquí hay gente con muchas habilidades pero sin oportunidades, ¿sí? uno como puede brindar algo, una esperanza ¿No? Para que esa gente vea que la vida es otra que no solo la guerra, que no solo miseria, que hay otras cosas entonces es de eso es lo que se trata.” (Reunión con entidades. IPS Llano Salud.

Fundación In-Ju Huellas. 14 septiembre 2021 8:00)

Es aquí en donde se realiza el reconocimiento del territorio, sus características, contexto, situaciones económicas y sociales, factores que se establecen como relevantes para la comunidad de Vistahermosa. Según ICBF Y OEI (2016) estos contextos donde habitan los niños y las niñas son diversos no solo desde la comunidad, sino desde lo subjetivo, por lo que se hace relevante incluir los entornos protectores desde las singularidades que construyen el territorio y las personas que le habitan. Estas consideraciones, permitieron situarnos en que las voces del territorio fueron el resultado de un proceso basado en la reflexión y el reconocimiento de aquellos lugares que configuran su contexto desde la cotidianidad.

Ahora bien, podemos evidenciar que para cuidadores, cuidadoras, niños y niñas existen lugares que representan entornos protectores o de cuidado como: El colegio, polideportivo, centros de salud, iglesia, parques y casa, se hace evidente que estos son espacios donde las actividades y personas presentes en los mismos hacen que los habitantes se sientan seguros, dando así poder a los lugares comunales, pero también, a espacios íntimos como la familia y madres.

Con base en lo anterior, encontramos en un primer momento estos entornos como aquellos que reconocen como protectores. En relación a esto, el ICBF y OEI (2016) brindan este concepto desde una perspectiva donde diferentes entidades son partícipes de los mismos, es aquí donde encontramos la articulación con la IPS Llano Salud la cual juega un papel relevante para la comunidad, considerando que esta entidad vela por la integridad de los y las habitantes del territorio, lo cual, toma fuerza dentro del presente ejercicio reflexivo, teniendo en cuenta que los participantes agradecen a la IPS por el apoyo que han brindado al municipio. Se hace relevante el aprecio de la comunidad y agradecimiento con la entidad prestadora de salud.

“De que sirve ser líder si nuestras autoridades no apoyan. Gracias llano salud por su apoyo siempre y tenernos en cuenta”. Cuidador – Cuidadora No. 6

En concordancia con lo anterior se sitúan los entornos protectores, como aquellos espacios que como Valois (2021) afirma, son importantes en las zonas de conflicto, ya que entre la comunidad se generan lazos donde prevalece el cuidado de sí mismo y del otro, a través del dialogo, las interacciones y acciones que se desarrollan en los lugares nombrados por los participantes en el taller. Reconocer estos entornos protectores invitaba a la comunidad a reflexionar y fortalecerse desde los mismos, entonces, se incluyen espacios como la escuela y el polideportivo.

Respecto a la escuela, señalan la existencia de agentes educativos que permiten la comunicación y apropiación dentro del territorio (maestras y maestros), llevando este escenario a un contexto en el cual la escuela ha sido refugio, territorio de paz y espacio de formación en donde se tejen votos de confianza, esperanza y deseo de un “mejor futuro”. Aquí, Tabares (2021) propone la prevención temprana como una acción que deben

desarrollar diferentes entidades dentro de un territorio, para la garantía de los derechos y de la no violencia tanto para los niños y las niñas como para toda la comunidad.

Es pertinente mencionar que, para los niños y niñas este entorno, representa mayor protección a partir del análisis de datos obtenidos posterior a la aplicación del módulo, incluso por encima del hogar (casa). En la escuela se supone un ambiente en el cual los niños y niñas son escuchados y se les tiene en cuenta.

Relacionado con los planteamientos de Ospina, Varón y Cardona (2020) las acciones sociales promovidas, en este caso por la escuela, permean a las comunidades de tal forma que se convierten en garantes de derecho permitiendo las condiciones dignas.

En relación con el polideportivo, es un lugar que toma relevancia como entorno protector para la comunidad, y está ligado específicamente a las mujeres, siendo un espacio donde se reúnen para la recreación, diálogos y actividades en pro de sí mismas y para la comunidad.

Durante este proceso investigativo, pudimos reconocer a través de las voces de las mujeres y madres en la comunidad que el polideportivo es un ambiente en el cual prevalece la cooperación, el interés y el deseo de bienestar principalmente para los niños y niñas; si bien, se asume como un escenario recreativo, queda en evidencia la prioridad frente al cuidado y apropiación de este espacio para las mujeres desde la construcción de vínculos entre ellas mismas y las acciones de interacción de los niños y niñas.

“Nosotras las mujeres de Caño Amarillo nos reunimos en las tardes en el polideportivo a jugar micro nos cuidamos nosotras mismas pero un día mientras jugábamos un niño se aporrió y automáticamente dejamos de jugar por cuidar del niño y cuando terminamos de jugar siempre dejamos limpio el lugar.” Cuidador – Cuidadora No.12

A partir de lo anterior, relacionamos el rol de las mujeres con dos planteamientos conceptuales relevantes, el de Camelo, Gómez y Machi (2018), quiénes exponen aspectos que se configuran en el asumir un rol que sea de impacto y aporte a la comunidad teniendo en cuenta la protección y el cuidado de todos en el territorio, y retomando a Noddings (2002) la mirada de cuidado desde la relación con el otro, la perspectiva de cuidar de si, del entorno, de los que nos rodean.

Del mismo modo, los parques son considerados seguros para los niños y niñas de Vistahermosa, pues este espacio es en donde ellos comparten con sus pares, generan lazos de amistad, compañía, diálogo, juego y recreación. Esto lo reflexionamos desde Aldeas Infantiles SOS Internacional (2014), quienes discuten y posicionan la participación de los niños y las niñas como un propósito importante para el desarrollo, el cuidado y la confianza, evidenciamos que esa participación que se da en espacios como el parque permite las voces de los niños y las niñas dentro de las interacciones y el diálogo con sus familias.

Un escenario que emerge, y no era contemplado desde la mirada previa de las investigadoras es la iglesia, la cual representa para las familias, niños y niñas en Vistahermosa un entorno protector ligado a la armonía, la paz, tranquilidad, cuidado, respeto, empatía y el buen trato, aspectos que resultan pertinentes para hacer del territorio y los habitantes no solo conocedores sino practicantes y promotores de cuidado.

“Tener cuidado y mucha comunicación con los vecinos de nosotras mismas y de nuestros hijos y convivencia con nuestros vecinos y amigos con nuestros hijos. La iglesia es un espacio seguro para las personas y nuestros hijos y la escuela hay que tener cuidado y comunicación con nuestros hijos y niños” Cuidador – Cuidadora No. 0

Otro ambiente protector que queda expuesto y tiene reconocimiento por parte de los niños, niñas y familias en el territorio, es la casa, este lugar figura de una manera particular ya que, aunque representa seguridad, tranquilidad y cuidado, también, es indicador de peligro y reconocido como ambiente no protector. Al respecto, las familias responden a este lugar como inseguro cuando los niños y niñas quedan solos en casa, se ve reflejado el temor y la desconfianza que emerge considerando que las casas en el ámbito rural se encuentran a grandes distancias una de otra y estas a su vez se ven lejanas al pueblo. Es entonces que retomamos la idea de Aldeas Infantiles SOS (2014) quienes a través del derecho ubican un entorno protector donde se brinde el amor y el cuidado de niños y niñas, esto conlleva a establecer la casa como el primer lugar de cuidado y protección.

Ahora bien, considerando la amplia variedad de entornos reconocidos por los habitantes como espacios de protección se hace evidente el sentido de cuidado que se liga a ellos.

El cuidado es algo que recoge todo lo que estructura a la comunidad, Noddings (2002) hace referencia al cuidado como un aspecto fundamental entre pares, familias, entorno y quienes les rodean, iniciando por entender que el bienestar colectivo de la comunidad surge desde lo individual y que el cuidado de las infancias es importante para la formación de personas que continúen con esta línea de protección, autocuidado y cuidado.

Dentro del reconocimiento de los lugares identificados como entornos protectores, se encontró una nueva variante que no estaba establecida en los encuentros planteados con la comunidad, estos fueron los entornos *NO* protectores, los cuales aportaron a ampliar la perspectiva de los habitantes en la comunidad, allí ubican la casa desde el riesgo para los niños al dejarles solos, el río bajo una zona de riesgo para los niños y niñas sin supervisión o desde una perspectiva del trauma que deja el conflicto con los hallazgos de cadáveres, desapariciones u apariciones que traía este escenario consigo, el caño, las calles y carreteras

o los campos minados que siguen figurando dentro del territorio, y finalmente sitios en donde se evidencia el consumo de alcohol como cantinas, discotecas y billares.

“Entornos que no son protectores. Discotecas, Billares, Cantinas, Los caños, caminos, montañas, campos minados”. Cuidador – Cuidadora No. 31

Considerando lo anterior, es preciso comprender que como Noddings (2002) sitúa, el cuidado tiene una ética de sí mismo, la cual se basa en la autoevaluación moral y la evaluación que se le da al otro, acción que se piensan los y las habitantes de Vistahermosa, quienes, a través de la reflexión en el marco de los entornos protectores, establecen personas que representan dichos espacios.

Podemos comprender que estos espacios son principalmente de preocupación para las madres y mujeres, ya que son ellas quienes no consideran ambientes saludables para el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas de Vistahermosa, del mismo modo, surge un reconocimiento de las familias, niños y niñas de aquellas personas que promueven o no los entornos protectores en su comunidad, aterrizándonos a la siguiente categoría que exponemos y analizamos a continuación.

Segundo eje. Sentires y Acciones de la Comunidad en Relación con los Entornos

Protectores y de Cuidado

Los sentires y acciones que se plasmaron en las respuestas del taller están ligados no solo a los entornos protectores, sino a las diferentes situaciones que se viven dentro de la comunidad y dentro de sus núcleos familiares.

Aquí encontramos que la protección, cuidado y compañía, es lo que más le interesa a la comunidad, seguido de tener cuidado y cuidar desde diferentes ámbitos (personas, lugares y objetos); Enlazamos estas repuestas al planteamiento que surge en Aldeas Infantiles SOS

(2017) quienes proponen un entorno para los niños y niñas donde el sentido de cuidado esté presente en todo momento y lugar ofreciendo amor y protección. Evidenciamos que los espacios de protección son lugares que suscitan en las personas tranquilidad en su diario vivir, donde expresan el sentimiento de estar tranquilos y asegurar que tanto la comunidad, como en específico los niños, niñas y adolescentes estén cobijados.

"Cuidado de los niños: Cuando un niño corre peligro tenemos la obligación de protegerlo sin importar si es o no de la familia". Cuidador – Cuidadora No.28

Lo anterior desde las voces del cuidador nos permite comprender que si bien los niños, niñas y adolescentes son una población a la que el territorio quiere proteger y que en general supone una responsabilidad frente al cuidado, encontramos fundamental ligar este concepto ahora con el ámbito de derechos; Aldeas Infantiles SOS (2017) plantean los derechos como un aspecto para garantizar una vida digna y saludable, donde se generen entornos que vinculen el cuidado, amor y protección por parte de su primer entorno, la familia.

Es así como también desde la ONU (1989) se plantean cuatro áreas del derecho que son fundamentales en niños, niñas y adolescentes (Existencia, ciudadanía, desarrollo y protección), las cuales desde el reconocimiento del contexto en Vistahermosa y las respuestas del taller se evidencian necesarias en la comunidad, las familias, niños y niñas, considerando que los entornos protectores vinculan varios agentes de la comunidad, el interés de todos en el territorio por “avanzar”, tener un municipio más seguro, el trabajo mancomunado que llevan y la importancia de protegerse teniendo en cuenta las situaciones vividas.

De la misma forma, Quintero y Vélez (2016) refuerzan esta idea de las cuatro áreas del derecho haciendo un énfasis en su importancia, teniendo en cuenta que las diferentes

situaciones que viven, en este caso en Vistahermosa a raíz del conflicto y la violencia, son las que se deben evitar de todas las formas posibles, trabajo que la comunidad ha venido fomentando y por lo cual sienten interés y buscan establecer un ámbito de seguridad. Es allí donde se comprende la necesidad de incluir los entornos protectores y la pertinencia que tuvo la propuesta alrededor de los mismos a partir de los derechos y el cuidado.

“Tener cuidado y mucha comunicación con los vecinos de nosotros mismo y pa' nuestros hijos y comunicación con nuestros vecinos, amigos, con nuestros hijos”. Cuidador – Cuidadora No. 0

"Comunicación con los niños. Si veo un niño en una situación donde no está protegido informar a sus padres o a las entidades encargadas" Cuidador – Cuidadora No. 4

"Una vez estábamos en el río y un niño se metió en lo profundo y estaba tomando agua en el momento todos los adultos se lanzaron a ayudarlo y el niño estuvo bien ya que hubo el cuidado para el niño" Cuidador – Cuidadora No.10

Ahora bien, la UNICEF (2021) hace referencia a la protección en tanto que todos los niños y niñas tienen como derecho ser protegidos ante cualquier forma de violencia, abuso y explotación, por lo que los sentimientos que tiene la comunidad de Vistahermosa – Meta frente a ese cuidado y protección no son solo preocupaciones, sino un derecho que debe ser cumplido en su totalidad. De la misma forma, comprendimos que no solo lo ven como derechos sino como una responsabilidad de todos y todas en la comunidad, ya que, para el cumplimiento de los mismos, deben existir garantías que son ausentes en el territorio teniendo en cuenta su difícil acceso a zonas rurales, el conflicto armado y violencia.

"Cuidamos niños, niñas y adolescentes, todos nos debemos cuidar, amar y respetar, no importa raza, color ni religión". Cuidador – Cuidadora No. 11

Con lo anterior, se reflexiona alrededor de Noddings (2002) quien expone la importancia del rol de la mujer en el cuidado y lo que sus vivencias reivindican al no verse a sí mismas como individuos débiles, sino como la fuerza que impulsa y lidera toda una comunidad. De la mano con lo que se expone en el último relato (Cuidadora No. 11), nos permite reflexionar frente a su sentir asumiendo un rol en la comunidad, es así como logramos comprender a la mujer desde su posición como encargada del cuidado de los niños y las niñas y como esta responsabilidad recae sobre las mismas, lo cual de cierta forma refleja que el rol de la mujer es y debe ser exclusivamente como madre, encargada de la casa, la ejecución de las labores domésticas y la crianza, reforzando el imaginario de la figura femenina como medio de servicio y sumisión frente a la figura masculina.

"Ayer estábamos en la caseta con los niños y mi bebé tuvo un accidente, se cayó por las escalas por estar gateando y yo lo alcance a agarrarlo". Cuidador – Cuidadora No. 30

Por otro lado, Noddings (2002) contextualiza el cuidado dentro del contexto teniendo en cuenta los sentimientos y emociones de los demás, lo cual es otro sentir que se evidencia en la comunidad, este al ser cumplido reconforta y da seguridad. A partir de esto, surge la necesidad de hacer énfasis en que los sentires que expresa la comunidad no son solo respuesta a lo que se vive en el territorio, sino una invitación a seguir trabajando en pro de la protección y cuidado de todos, teniendo en cuenta las repetidas veces que se realizan proyectos en el territorio que no aportan al mismo.

Teniendo en cuenta los diferentes sentires y acciones enunciados por los cuidadores expuestos en este apartado, se hace visible la importancia de los entornos protectores o espacios de cuidado, ya que, lo que se pudo evidenciar en el municipio es que las mujeres, madres y cuidadoras, se muestran altamente interesadas en aprender a generar e identificar estos espacios para proteger a sus hijos y en general a todos los niños y niñas de la

comunidad, como bien lo plantea la Organización de estados Iberoamericanos (OEI) 2016. También, dentro de todo este proceso de investigación logramos comprender la importancia del trabajo con las familias, teniendo en cuenta que nuestro rol como maestras estará ligado a la protección y cuidado de los niños y niñas siendo esto un trabajo mancomunado desde la escuela y el hogar.

Es necesario el intercambio de saberes en la comunidad, brindando herramientas que fortalezcan vínculos considerando lo que las familias viven y alzar su voz haciéndose sentir, es aquí donde podemos evidenciar la reconstrucción de saberes a partir del ejercicio del diálogo y la práctica como propone Ghiso (2012).

Tercer eje. Sujetos presentes en los Entornos Protectores y de Cuidado en Vista Hermosa:

Otro aspecto que se hace relevante a la hora de analizar las respuestas obtenidas por los participantes (Niños, niñas y Cuidadores), son las personas que los rodean y como bajo las concepciones de cuidado, protección y confianza que ellos tienen les consideran como espacios seguros, donde pueden ser, habitar en armonía y calma.

Encontramos, por un lado, las personas que les generan miedos e inseguridades, y por el otro, se hace presente los pares y la comunidad como un hilo de fraternidad y cooperación que genera espacios de cuidado colectivo y preocupación por el otro, para esto es importante volver a hacer mención del contexto de posguerra en el que se articuló la aplicación de este taller.

Ahora bien, en el taller se exponen personas que representan entornos protectores y no protectores, encontramos que las respuestas de la comunidad fueron en su mayoría mencionando a la familia como personas protectoras, enfocándose en los padres o solamente en la madre. Los vecinos y la comunidad como un grupo que se cuida entre sí,

las mujeres y madres como un grupo de liderazgo que brindan protección principalmente a los niños, niñas, sus esposos y sus hogares, lo cual nos permite relacionar estos resultados con aportes desde el ICBF y OEI (2016) quienes promueven la idea de la familia como primer espacio protector, ya que aquí surgen dinámicas de cuidado y protección.

Lo anterior toma protagonismo y se rescata desde el análisis de respuestas que arrojaron algunos participantes como se observa a continuación.

"La vecina deja escapar la niña y al cruzar la calle corre peligro, en ocasiones la veo y la ayudó". Cuidador - Cuidadora No. 37

"Te aconsejo que cuando alguien insinúe algo o te mande la mano a tus partes íntimas, les cuentes a tus padres o alguna persona adulta a la que le tengas confianza para evitar un abuso sexual" Cuidador - Cuidadora No. 5

En relación con lo anterior, encontramos la necesidad de cuidado por el otro de una forma evidente, considerando que a través de acciones se busca el respeto y la garantía de los derechos. Quintero y Vélez (2016) amplían esta perspectiva promoviendo la idea de que un entorno dónde los derechos son válidos, es aquel dónde se mitiga cualquier situación que coloque en riesgo a los niños y las niñas, comprendiendo así que la familia y la comunidad en Vistahermosa son un componente fundamental para que esos derechos sean válidos. Los participantes del taller son aquellas personas que por encima de las diferentes situaciones que se viven en el contexto, hacen frente para evitar a la comunidad y en específico a los niños, niñas y adolescentes la vulneración de sus derechos.

Aquí también se deben incluir las personas que no representan entornos protectores, se retoman los adultos a pesar de que, en un primer momento fueron mencionados como entorno protector lo vuelven a colocar esta vez como entorno no protector considerando que el alcohol es una característica que cambia las dinámicas e interacciones que surgen

dentro del hogar, teniendo en cuenta aportes de Noddings (2002) en donde precisa que hacer uso de la razón no es garantía de que las personas en sus acciones sean moralmente “adecuadas” el objetivo es que las personas asuman sus comportamientos sin necesidad de pensarlo previamente y sea un actuar desde lo correcto, que sea genuino. Esta idea del comportamiento toma relevancia dentro de este proceso reflexivo, comprendiendo que existen aspectos desde el desarrollo social que generan temores, desconfianza o apatía y el hecho de que se debe partir desde el sí mismo para aprender a co-construir en pro de la comunidad.

Del mismo modo, Bustelo (2004) nos expone que las familias deben ser quienes garanticen los derechos, pero a través de la reflexión que nos dejan los aportes de la comunidad, en el desarrollo del taller encontramos las desventajas que los niños, niñas y adolescentes suponen a este aspecto, ya que, si los adultos deben ser garantes, no deberían ser catalogados como entornos no protectores. Se infiere entonces, que la población considera que existen diferentes acciones que se reproducen en el territorio, convirtiendo a algunos habitantes en agentes de los cuales se deben alejar.

Se encuentra también, que aparte de la familia y los vecinos, no hay otro tipo de personas que representen de forma significativa un espacio de cuidado y protección a nivel de autoridades, lo cual, puede relacionarse con la desconfianza en algunos sujetos y entidades, dada la historia y pasado de esta comunidad y su territorio, (Desapariciones, atentados, enfrentamientos entre las guerrillas y los soldados, presencia paramilitar, asesinatos y demás). De manera concreta, los profesores (considerados para los niños y niñas como entornos protectores) para las familias son personas que no se ubican de manera determinante en acciones de cuidado y protección.

“Había una vez un niño que vivía en una hacienda por sus lados era solo montaña y habitaban los soldados, sus padres sabían de esto y para todo lado se lo llevaban”.

Cuidador – Cuidadora. No 20

Imagen 7



Cuidador – Cuidadora No. 6

Personas. Sujetos considerados no protectores.

Teniendo en cuenta las perspectivas de la comunidad frente a quienes son parte de la misma, principalmente para desarrollar acciones de cuidado y protección, evidenciamos el rechazo y evasión de agentes e instituciones (Policía, alcaldía, personería) como se plasma en la imagen 7.

Por otro lado, considerando los diálogos que plantea el cuidador en dicha imagen, quedan expuestos comportamientos o acciones que corresponden al egoísmo y la burla que ellos mismos logran identificar en algunas ocasiones, es así como encontramos en Noddings (2002) la importancia del reconocimiento del mal actuar o la maldad, la cual se encuentra dentro de cada individuo y la influencia en las relaciones que generamos con el otro. Esta idea sustenta el hecho de como la comunidad identifica estas acciones desde

algunos entes propios del territorio, lo cual deja secuelas y genera inseguridades para los habitantes de Vista Hermosa – Meta.

En este sentido es importante resaltar que no todos son considerados negativos dentro de este reconocimiento por parte de la comunidad, las mujeres líderes y madres, por su lado, tienen el mayor impacto y confianza en todo lo que tiene que ver con la seguridad y el cuidado, ya que son las que más se interesan por el bienestar, el respeto y la garantía de los derechos fundamentales y no fundamentales del territorio y sus habitantes.

Se puede entonces entender, que las personas de esta comunidad han tenido un verdadero desafío a la hora de establecer espacios seguros y relaciones de confianza y respeto con las personas que los rodean y con las que comparten su territorio día a día, debido al fuerte contexto de violencia y flagelación de los derechos fundamentales que los ha marcado en su historia, pero del mismo modo encontramos el impulso y deseo por establecer espacios y relaciones que promuevan el cuidado y garanticen sus derechos desde un entorno social como lo es en su territorio.

Para dar por terminado el presente ejercicio investigativo, es necesario dejar en evidencia aspectos que resultan pertinentes no solo desde el proponer y desarrollar sino también desde la importancia del trabajo mancomunado, la construcción colaborativa como una alternativa para promover y potenciar factores que aporten y beneficien basándonos en intereses, necesidades y elementos claves para la construcción de aprendizajes, las interacciones y los vínculos que se fundan dentro de contextos amplios y diversos.

La creación de diferentes estrategias: módulo, talleres, cuento y video proponen alternativas que se adaptan a la comunidad en general, son factibles no solo para establecer dinámicas de carácter pedagógico basadas en el aprendizaje, sino bajo el propósito de desarrollar material que, aunque resulta extenuante y complejo permita establecer

acercamientos a la comunidad partiendo de recursos físicos que se adaptaran a las diferentes condiciones, edades, facilidades e interpretaciones.

Para nosotras como maestras e investigadoras no inmersas en el territorio, el desarrollar un proceso de análisis contextual permitió el acercamiento e interacción de manera colaborativa y permitió construir elementos desde el saber para con los habitantes del territorio, ampliando las perspectivas frente a la necesidad de establecer observaciones con un sentido crítico, analítico y reflexivo dinamizando propuestas fundadas en las necesidades e intereses.

Por otro lado, queda en evidencia que los procesos de investigación no son egoístas, sino que emergen desde intereses particulares, impulsos de cooperación y reconocimientos desde lo que antecede para seguir avanzando y aportando a reflexiones con sentido.

El énfasis en los procesos y dinámicas de observación y reflexión supone generar propuestas factibles que vinculen no solo a la infancia directamente, sino a las familias, el contexto y la realidad en la cual se desarrollan los niños y niñas.

Resulta pertinente hacer frente no solo desde un contexto escolar, sino desde lo social y territorial considerando que los niños y niñas se desenvuelven desde escenarios diversos, se desarrollan bajo dinámicas distintas y su proceso de aprendizaje se torna reflexivo desde los entornos que habitan.

El desarrollo de este ejercicio investigativo en el territorio permitió de forma notoria el reconocimiento de los entornos protectores, ya que se evidenció, a partir de las respuestas obtenidas por parte de los habitantes al desarrollar los talleres un afianzamiento de lo que implica el reconocer espacios de protección en su entorno, lo cual se liga al cuidado y los derechos, estas acciones para los habitantes aunque surgen de forma espontánea y cotidiana no tenían un sentido desde lo social, es así como la propuesta orienta al análisis y reflexión

que permite no solo el reconocimiento sino la promoción del saber y accionar dentro del territorio.

Ahora bien, el ejercicio de investigación al contemplarse y desarrollarse mediante un trabajo colaborativo apunta a un intercambio de saberes que, para el reconocimiento de los entornos protectores, se basa en el contexto y características de la población que los sitúan en una comunidad donde el diálogo es importante para el cuidado de todos y todas en Vistahermosa. Este intercambio de saberes se hizo evidente ya que, al utilizar como recurso las anécdotas sobre cuidado, se logró observar características del territorio en cuanto a la protección y trabajo mancomunado.

Por último a partir de la organización y análisis de la información obtenida en el primer ciclo, por medio de los 4 momentos que componen este espiral de reflexión, pudimos evidenciar que este proceso resulto positivo, ya que se obtuvo la información necesaria para poder desarrollar la investigación y más allá poder entender la realidad y el contexto de toda una comunidad, a pesar de la distancia en el marco de la pandemia y los conflictos a nivel del territorio se abrió paso a la continuidad de este tipo de intervenciones que fueron muy bien recibidas por parte de la comunidad como expresaron ellos mismos, dejando en evidencia el interés de los habitantes respecto a los entornos protectores o espacios de cuidado, logrando así una participación activa y real.

Se encuentra pertinencia frente a la metodología aplicada, en este caso la IA partiendo del desarrollo, resultados obtenidos y las características que esta carga consigo dentro del trabajo en contexto social, la adaptación que tuvo para este territorio, sector poblacional y dinámicas que surgieron a raíz de la crisis sanitaria por Covid 19 en donde la participación de la comunidad, de la mano con las instituciones aliadas y en este caso particular las

investigadoras, permiten establecer ejercicios reflexivos que permiten co-construir de forma asertiva.

Resulta pertinente desarrollar propuestas ligadas al trabajo cooperativo, investigativo, analítico y reflexivo teniendo en cuenta los aportes que estas dejan en los diferentes escenarios y que son responsabilidad tanto de nosotros como profesionales que velan y proponen en pro de la educación enfáticamente en la primera infancia como de las familias y comunidades que requieren del apoyo y orientaciones para comprender, apropiar y generar acciones que beneficien y atienden a sus realidades y necesidades.

Capítulo 6: Referencias

- Alcaldía Municipal Vista Hermosa – oportunidades para el desarrollo. (2020).
Recuperado de:
https://vistahermosameta.micolombiadigital.gov.co/sites/vistahermosameta/content/files/000538/26859_dx-infanciaadolescjuventus-2020-vh.pdf
- Alcaldía Municipal Vista Hermosa – Plan de desarrollo 2020 - 2023 Recuperado de:
<http://www.vistahermosa-meta.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-20202023>
- Aldeas Infantiles SOS Internacional. (2017). EL DERECHO A LA PROTECCIÓN.
Acabar con la violencia contra los niños y niñas.
- Bustelo, E. (2004). El Recreo de la Infancia. Capítulo 3. Infancia y Derechos.
- Bolívar; M. (2011). “La política de consolidación en Vista hermosa, crisis humanitaria y conflicto armado. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Javeriana.
Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/1587>

- Camelo, Y. Gómez, A. Macchi, N. (2018). ¿Qué se esconde a la luz del cuidado?. Tesis de pregrado. Bogotá.
- Carr; W. Kemmis; S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación – acción en la formación del profesorado. Recuperado de:
<https://asdrubaljames10.files.wordpress.com/2019/07/kemmis-s-y-w-carr-teoria-critica-de-la-ensenanza-1986-copia.pdf>
- CNMH, C. N. de M. H. (2014). Hasta encontrarlos. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica
- Coll; F. (2021). Economipedia. Tipos de información. Recuperado de:
<https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-fuentes-de-informacion.html>
- Comisión de la Verdad. (2020). “Las jóvenes de Vista hermosa” No conocemos un antes del conflicto. Recuperado de:
<https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/las-jovenes-de-vista-hermosa-no-conocemos-un-antes-del-conflicto>
- Creswell, J. 1998. Investigación cualitativa y diseño Investigativo. Capítulo 2 Diseñando un estudio cualitativo.
- García, C. (2010). Uso de fuentes documentales históricas que favorecen la investigación formativa. El caso de los semilleros de investigación. Universidad de Antioquia. Estudios Pedagógicos XXXVI. No. 1: 265-273. Recuperado de:
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v36n1/art14.pdf>
- Ghiso; A. (2012). El encuentro creativo, una experiencia dialógica. Recuperado de:
https://www.academia.edu/33628957/El_Encuentro_Educativo_una_Experiencia_dial%C3%B3gica_creativa_gnoseol%C3%B3gica_alfredo_ghiso_57_El_encuentro_educativo_Una_experiencia_dial%C3%B3gica_creativa_gnoseol%C3%B3gica
- Ghiso; A. (2016). Contextos de la práctica Pedagógica social. Recuperado de:

<https://xdoc.mx/documents/contextos-de-practica-pedagogia-social-5e051509189eb>

- ICBF. (2020). En nuestras manos está ser entornos protectores de los niños:
Directora ICBF.
- Jiménez; E. (2022). Definición de Matriz, notación y orden. Instituto Tecnológico superior de Occidente del estado de Hidalgo. Recuperado de:
<https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-tecnologico-superior-de-occidente-del-estado-de-hidalgo/algebra-lineal/21-definicion-de-matriz-notacion-y-orden/22820123>
- Lewin, K. (1946) Action research and minority problems. Journal for Social Issues, 2(4), 34-46.
- Lewin. K. (1988). Revista de Psicología social. Acción – investigación y problemas de las minorías. Recuperado de: [file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-AccioninvestigacionYProblemasDeLasMinorias-2903452%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/Dialnet-AccioninvestigacionYProblemasDeLasMinorias-2903452%20(2).pdf)
- Martínez, C. (2011). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. Scielo- Salud Pública. Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana. México DF. Recuperado de:
<https://www.scielo.org/article/csc/2012.v17n3/613-619/>
- Noddings, N. (1984) : Caring: Afeminine Approach to ethics and Moral Education, Berkeley, University of California Press. Recuperado de:
<https://itetsu.jp/main/wp-content/uploads/2012/11/6-6ONOTANI.pdf>
- Noddings, N. (2002). Educando personas morales. Una alternativa cariñosa a la educación del carácter. Universidad de Columbia. New York y Londres.
- Ojeda, L. 2021. Implementación del Acuerdo de Paz: gobernanza y construcción de paz local bajo una noción de democracia deliberativa en el PDET de Vistahermosa,

Meta. Pontificia Universidad Javeriana. Trabajo de grado para optar por el título de Politóloga

- Organización de estados iberoamericanos – OEI. (2016). Construyendo juntos entornos protectores. DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA “CONSTRUYENDO JUNTOS ENTORNOS PROTECTORES”. Bogotá.
- Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del niño. (1989)
- Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos del niño. (1989)
- Ospina-Alvarado, María Camila, & Varón Vega, Viviana, & Cardona Salazar, Lina Marcela (2020). Narrativas colectivas y memorias del conflicto armado colombiano: Sentidos y prácticas de abuelas y madres de niñas y niños de la primera infancia. Interdisciplinaria, 37(1). ISSN: 0325-8203. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18062047017>
- Pérez; J. (2008). Traducciones.com. Definición de transcripción. Recuperado de:
<https://www.traduccion.com/que-es-la-transcripcion-de-documentos-tipos/>
- Quintero, M. Vélez, M. (2016). Seguimiento a la política pública de atención a la infancia y la adolescencia en Medellín
- Real Academia Española. (2021). Cultura. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/transcribir>
- Real Academia Española. (s.f.). Cultura. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de: <https://dle.rae.es/grabaci%C3%B3n>

- Redacción. (Última edición:5 de febrero del 2021). Definición de Acta. Recuperado de: <https://conceptodefinicion.de/acta/>.
- Tabares, S. (2021) PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES: UNA APUESTA POR EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS PROTECTORES. Tesis pregrado. Medellín
- UNICEF. (2021). Entornos protectores. UNICEF crea y fortalece entornos protectores para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- UNICEF. Protección a la niñez. Todos los niños y niñas tienen derecho a crecer en un ambiente seguro e inclusivo. 2021. Recuperado de: <https://www.unicef.org/colombia/proteccion-de-la-ninez>.
- Unidad de Víctimas. (s.f.). Reparación. *¿Qué hechos victimizantes son susceptibles a ser indemnizados?* Unidad para la atención y reparación integral de víctimas. [https://www.unidadvictimas.gov.co/es/que-hechos-victimizantes-son-suceptibles-ser-indeminizados/44542#:~:text=Los%20hechos%20victimizantes%20susceptibles%20de,1290\)%2C%20Secuestro%2C%20Lesiones%20que](https://www.unidadvictimas.gov.co/es/que-hechos-victimizantes-son-suceptibles-ser-indeminizados/44542#:~:text=Los%20hechos%20victimizantes%20susceptibles%20de,1290)%2C%20Secuestro%2C%20Lesiones%20que)
- Valois; E. (2021). Aprovechamiento del tiempo libre en la niñez, a través de la recreación, el deporte y la cultura como estrategia de fortalecimiento de los entornos protectores: Propuesta de intervención en la comunidad del Río Naya. Tesis Maestría. Santa Marta- Magdalena.

Tabla de Anexos

https://drive.google.com/drive/folders/1MEADrrLLyDBeGr8sK69ibDAYcMDYeo_P?usp=sharing

Anexo 1. Transcripciones encuentros con las instituciones

Anexo 2. Matriz de Antecedentes **Anexo**

3. Consentimiento Informado **Anexo 4.**

Instrumento de Caracterización

Anexo 5. Módulo 1 Entornos protectores de cuidado y ambientes saludables, ¡Me cuido, te cuido, nos cuidamos!, Cuento y Talleres

Anexo 6. Video Explicativo del Módulo I

Anexo 7. Imágenes de Respuestas

Anexo 8. Matriz codificación de respuestas

Anexo 9. Matrices de Saturación y Categorización